

El Herald Raumsólico

Quién de vosotros quiera llegar a ser lo que no es, deberá principiar por no ser lo que es. — RAUMSOL.

Precio de venta: / En el Uruguay \$ 0.10
En la Argentina > 0.20

Año III

Montevideo, Mayo de 1938

Número 33

PORTE PAGO

Director: Dr. ARMANDO POCHINTESTA — Redactor Responsable: JUAN B. PONTET Lauro Müller, 1995 - 2º piso apart. 5.

Sub Director: Prof. BENITO RENOM ILLA Redacción y Administración: Av. Agraciada, 2385 E. Míguez & Cía. Impresores, Av. Agraciada, 1850



(Del Gabinete Fotográfico de la E. R. de Logosofía)

Desde las tierras de América la Libertad ilumina al Mundo

**S
U
M
A
R
I
O**

OBSERVATORIO UNIVERSAL.

EL DR. ORTÍZ CONFIRMA LA TESIS SOSTENIDA POR RAUMSOL.

ECOS.

LOGOSOFIA. — El proceso de evolución mental y sus principales etapas.

M. FRIEDENTHAL: Proceso de asimilación mental.

JURÍDICAS: Resonante triunfo de la Escuela R. de Logosofía. — Condena de uno de sus detractores.

Comentarios sobre el mensaje del Dr. Ortiz a la Asamblea Legislativa.

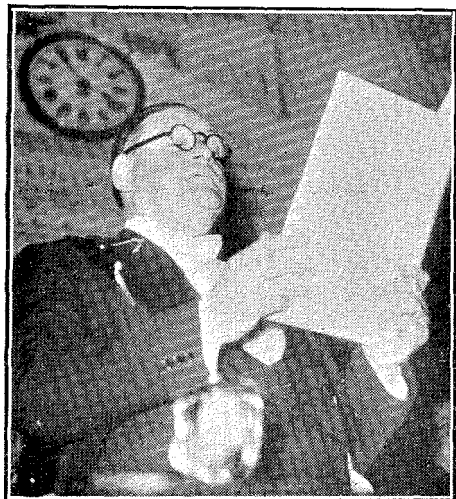
Páginas de Niños, Actividades, Musicales, Brevedades, etc.

OBSERVATORIO UNIVERSAL

El Presidente de la República Argentina levanta ante la Nación y ante la Historia la voz de la realidad y la decisión de una voluntad ejecutiva

En su primer mensaje a la Asamblea Legislativa, el Dr. Roberto M. Ortiz establece amplias perspectivas sobre severos e ineludibles problemas

Vuelve el primer magistrado de la nación a ratificar ampliamente el concepto que ha sabido ganar dentro y fuera de las fronteras argentinas, al reafirmar en este nuevo paso de su vida política sus convicciones democráticas, que dejan de ser una promesa para cumplirse ampliamente en el destino de su pueblo.



Dr. Roberto M. Ortiz

Despierta en el corazón argentino con eco de viriles resonancias las responsabilidades que contempla la historia del pasado y aguardan las páginas del futuro, al hacer un llamado al sentimiento patrio, para estructurar una armonía definitiva en pro de una mejora a la que todos aspiran y a la que todos tienen derecho. Y planea sobre esa alta posición de su espíritu el justo sentido de la misión social que incumbe a los gobiernos como tuteladores de las fuerzas vitales del país para propiciar el bien común.

Llevado por una vivida experiencia abarca los múltiples problemas de previsión social, alimentación, cultura, higiene y asistencia, con palabras que son reflejo de la realidad y a través de las cuales se advierte la inquebrantable decisión de un gobernante que concreta en términos precisos una obra ya puesta en movimiento.

Al pedir la colaboración de todos tiende un puente magnífico sobre los inevitables remolinos de las luchas políticas, para invocar por sobre todas las ambiciones personales o partidarias el legítimo interés de la nación.

En una de las partes fundamentales que integran el mensaje, dedica una preferente atención al problema de la magistratura, que debe acreditar una autoridad incontaminable en todos y cada uno de los eslabones de esa larga cadena que va desde los juzgados menos importantes hasta el severo e inapelable estrado de la Suprema Corte.

Y así desde la protección a la infancia, que exige educación y amparo, hasta el complejo plan de las obras públicas, recorre y puntualiza los diferentes problemas que reclaman una solución urgente y feliz, para terminar diciendo a los que lo acompañan en su difícil misión de administrar la hacienda y custodiar la moral pública e institucional de su país: SEÑORES SENADORES, SEÑORES DIPUTADOS: OS HE PRESENTADO UN PANORAMA SUSCINTO DE LA SITUACIÓN SOCIAL DEL PAÍS Y DE LAS NECESIDADES MAS URGENTES DE NUESTRO PUEBLO. AHORA SOLO ME RESTA, PARA TERMINAR, ROGAROS DEDIQUEIS EL MAS METODICO ESTUDIO Y METODICO TRABAJO A LA RESOLUCION Y REMEDIO DE ESOS PROBLEMAS Y NECESIDADES NACIONALES QUE NO ADMITEN DILACION. CON ESA ESPERANZA DECLARO INAUGURADO EL PRESENTE PERIODO PARLAMENTARIO, BAJO EL AUSPICIO DEL PATRIOTISMO Y LA IN-

PRENSA...

La orientación utilitaria, las presiones tendenciosas y el capricho oportunista proyectan sobre ciertos órganos periodísticos el reflejo de un momento de incertidumbres morales y de mercantilización intelectual.

La libertad de pensamiento no existe en una grande y desoladora cantidad de casos que abarca rotativos en cuya solvencia hubo que apoyarse el consenso público y la observación de los gobernantes.

El redactor, el cronista, el colaborador y aún director y jefes, ven limitada su acción deformando o anulando sus ideas al verse obligados a seguir una trayectoria que no es la que marca la verdad y la justicia, y por consiguiente lesiva para el interés general que claudica ante las pasiones con tanta sutileza manejadas en los entretelones de la imprenta.

Repercuten hondamente en el libre albedrío, en la honestidad periodística y en las propias aspiraciones íntimas del publicista la opresiva cadena de los que desde las sombras intentan acallar el severo vibrar de las verdades.

Si la razón de vínculos parásitos no debe influir en la recta senda a seguir desde la dirección, menos aún las causas administrativas deberán gravitar jamás, impidiendo por motivos de bajos intereses la libre expansión de una conciencia y el bien decir de los hombres.

No se refieren estas palabras, naturalmente, a esos papeles impresos que mancillan el nombre de la prensa, ya que ellos están fuera de la ley que los códigos no escriben pero que palpitan en la conciencia de los pueblos; se dirigen a claudicaciones más sutiles, a renunciados más enmascarados, a faltas de apariencia menos grave, pero que en su conjunto configuran un signo de descomposición traducido en las innegables maniobras de los que torturan e inhiben la expansión del pensamiento con dádivas o amenazas y en los débiles que se dejan dominar o seducir, olvidándose de que llevan sobre sus hombros una delicada misión de la cual tendrán que rendir cuentas tarde o temprano.

TADO ESTUDIO Y METODICO TRABAJO A LA RESOLUCION Y REMEDIO DE ESOS PROBLEMAS Y NECESIDADES NACIONALES QUE NO ADMITEN DILACION. CON ESA ESPERANZA DECLARO INAUGURADO EL PRESENTE PERIODO PARLAMENTARIO, BAJO EL AUSPICIO DEL PATRIOTISMO Y LA IN-

VOCACION DE DIOS, QUE ES FUENTE INSPIRADORA DE GRANDES SENTIMIENTOS Y NOBLES TRAYECTORIAS.

Sean para la gran nación americana estas palabras de su primer ciudadano el comienzo augural de una era fecunda en conquistas y pródiga en altas realizaciones.

Los grandes problemas de América

El movimiento integralista en el Brasil

La intromisión de elementos e intereses extranjeros en la perturbación del orden y de las soberanías de las naciones americanas

Como Raumsol ha señalado estos peligros

El reciente movimiento integralista en el Brasil constituye un llamado a la realidad a todos los gobernantes de los países de América acerca del grave peligro que significan las actividades políticas de los extranjeros residentes en este continente, siempre que no se asimilen y adapten al medio social

en que viven disfrutando de una hospitalidad generosa jamás igualada en época alguna de la Historia.

Nos referiremos brevemente a los acontecimientos políticos brasileños de los últimos tiempos a fin de poner de manifiesto hasta donde lle-

(Continúa en la pág. 14)



El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Don José María Cantilo, cuyas declaraciones coincidentes con los elevados conceptos sobre vinculación interamericana y de colaboración internacional expresados por el Presidente de la Nación hermana ratifican la tesis Raumsólica sobre Continentalismo Americano, presta juramento al asumir las funciones de su alto cargo.

El Presidente Argentino, Dr. Ortiz, ha coincidido — nos dice Raumsol — con su pensamiento acerca de los problemas que afectan a la Justicia.

Interesantes puntos de vista sostenidos por el filósofo.

Cuando publiqué el artículo "Los entretelones de la justicia" en la revista "Aquarius" y EL HERALDO RAUMSOLICO que se editan en Rosario y Montevideo respectivamente, pensé que a pesar de la verdad de su contenido y la amarga crudeza de la realidad que denunciaba, podía tal vez interpretarse en los conceptos expresados, una leve insinuación hacia el descrédito de la justicia o sus funcionarios. Sin embargo no fué así, a juzgar por las autorizadas opiniones de ex-magistrados y reputados letrados de la República Argentina y el Uruguay, en las que no sólo asistieron a mis puntos de vista, sino que hasta aplaudieron la valentía con que encaré el tema, de por sí tan presumible de provocar resquemores o rozar susceptibilidades.

A las personas que intentaron objetar mis términos, he respondido que mi exposición ha sido bien clara y terminante y que no retrocedía un paso de lo dicho, pues sé que, por ventura, son más los jueces rectos y competentes en toda la extensión de la palabra, que aquellos (por cierto muy escasos) que creen, que por el sólo hecho de ser jueces, son árbitros supremos hasta de la vida privada de los hombres, de la cual ellos son, como lo establecen las leyes, vulgares desconocidos.

Dije en el artículo de referencia, que "como escritor y filósofo me debo a quienes me leen y me escuchan" y que "como crítico y moralista debo expresar a todos el resultado de mis observaciones"; que "nuestra misión es hablar claro, sin reticencias, con valentía y aplomo", y al referirme a ciertos procedimientos incorrectos observados en juzgados a cargo de jueces responsables, declaré que "siempre tuve y lo mantengo, el concepto de que un juzgado debe ser un lugar respetable, donde la corrección y la decencia impongan un marco de seriedad inalterable".

Por ello hice una elocuente advertencia al comienzo del escrito, en la que manifestaba que no me ocuparía en él de "los jueces probos y rectos que hacen honor a la magistratura, que enaltecen con su ilustración y cultura el honroso cargo que invisten y cumplen sus funciones con estricta imparcialidad, mesura y verdadera conciencia de su deber y responsabilidad". A estos leales servidores de la justicia les tengo reservado un capítulo aparte. Ya me ocuparé de ellos para hacer resaltar aun más la diferencia entre unos y otros, y lo haré en modo de que mis palabras, cargadas de plena sinceridad, lleven al ánimo de los señores jueces a quienes me refiera y al público en general, la certidumbre de que ello implicará un acto de justicia, aun cuando contraría la reconocida modestia y el retraimiento de los mismos.

Vuelvo a repetir, será un acto de justicia y como tal deberá aceptarse, ya que aludiré, como acostumbro siempre, a gestos y juicios criteriosos que, puede decirse, sostienen el espíritu y lo alientan cuando las actitudes de algún magistrado incompetente infunden la desesperanza y provocan la justa reacción de la conciencia, burlada en sus más íntimos convencimientos del honor y la confianza que la justicia debe inspirarle.

No he necesitado, como lo han hecho algunos de mis detractores a quienes he acusado ante la justicia civil y criminal, cargosear a jueces y fiscales con pedidos ridículos y extemporáneos. Mis visitas al tribunal sólo se han concretado, como lo pueden atestiguar los mismos magistrados a quienes entrevisté, unas veces a solicitarles el pronto diligenciamiento de las actuaciones y otras a reiterarles mi anhelo de que no se produzcan demoras estériles y perjudiciales a la investigación y al esclarecimiento total de los hechos delictuosos que hube de denunciar, asumiendo el rol de querellante.

Ningún juez podrá decir jamás, que de mi parte haya recibido la menor insinuación en el sentido de torcer sus juicios o cualquier otro requerimiento de esa naturaleza. No; mis reclamaciones, como consta en todos los escritos presentados, han sido siempre categóricas, justas y limpias. Sé en cambio y me consta, que los aludidos detractores, con el objeto de confundir a los magistrados e impresionarles para que los absuelvan de todos los delitos cometidos (como si los jueces fuesen instrumentos de sus fechorías y aventuras delictuosas), los han abordado

asiduamente y hasta acosado con recomendaciones e influencias conseguidas de parientes o amigos de los mismos magistrados. Han pretendido, en el paroxismo de sus exaltadas imaginaciones, que los jueces hicieran la "vista gorda" a todas sus infracciones a las leyes, mientras ellos continuaban en la impunidad, cometiendo nuevos desmanes y atentados contra el patrimonio moral y material de aquellos a quienes sindicaban entre el número de su víctimas.

La sociedad entera, tengo la certidumbre, habrá de reconocer cuál es mi lucha para librarla de esos engendros abominables que valiéndose de mil subterfugios se infiltran en las instituciones y en las familias con el intento de corromperlas y disolverlas, pretendiendo, en sus desvíos mentales, hasta utilizar a los mismos jueces para convertirlos en instrumentos de sus morbosas pasiones.

He señalado en mi artículo sobre "Los entretelones de la justicia" algunas deficiencias tribunalicias y he censurado procedimientos que estoy seguro habrán de ser tenidos en cuenta en el momento oportuno por las autoridades que correspondan. No fueron manifestaciones aventuradas sino hechos concretos.

El Exmo. Sr. Presidente de la Rep. Argentina, Dr. Roberto Ortiz, en su imponderable y concienzudo mensaje al Congreso, en ocasión de inaugurar sus sesiones ordinarias, dijo:

"La Suprema Corte ha cimentado, con su merecido prestigio, el sistema que se adoptará en nuestra Constitución al estatuir el Poder Judicial. La preocupación por los grandes intereses sociales y del Estado, así como la doctrina que informa su jurisprudencia, han formado al respeto que inspiran las decisiones de nuestro más alto tribunal.

"Sin embargo, aun estamos en la tarea que nos impone el preámbulo de la Constitución, desde que "afianzar la justicia" fué lo primero que los constituyentes consideraron necesario, la piedra angular de todo edificio que habría de elevarse una vez conseguida la unión nacional.

"No basta que la Suprema Corte y demás Tribunales Superiores hayan acreditado su autoridad. Es menester que la justicia, hasta en los estrados menos importantes en razón de la materia de su competencia tengan en la rectitud de sus decisiones, la misma augusta inspiración del alto tribunal. Sólo así habremos de conseguir arraigar en el pueblo el profundo respeto a la ley que tanto necesita un país joven como el nuestro, formado por "todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino". Para alcanzar esa finalidad, el Poder Ejecutivo ha de escoger para los cargos judiciales a aquellos ciudadanos que reúnen **positivas condiciones de probidad e inteligencia** y, además, acreditada versación jurídica. El sistema de escalafón que se propicia con ese fin, no puede admitirse en forma absoluta, por ser evidente que el ascenso de los magistrados sólo debe hacerse cuando éstos hayan dado pruebas de competencia para el cargo superior.

"El juicio político, que la Constitución ha estatuido en el orden federal como sistema para la remoción del cargo judicial, garantiza la independencia de los buenos jueces, pero ampara en forma inconveniente **a aquellos que deben separarse por incapacidad moral o física para el desempeño de su delicada misión.** No ha de exigirse la prueba fehaciente e indubitable de un hecho delictuoso, como si fuera a condenarse criminalmente. **La sociedad no debe tener magistrados de dudosa moralidad.** El juicio político o cualquier otro sistema que se adopte para la justicia ordinaria de la Capital y Territorios Nacionales, **debe fundarse solamente en la inconducta o mala fama de los magistrados.** Se ha de propender al mayor prestigio de la magistratura y para ello ha de asegurarse su independencia y el decoro inherente al cargo, aun en la situación de retiro. **Es en interés de la sociedad y del Estado que debe prestigiarse el cargo judicial, pues así se dignifica el espíritu de quienes lo desempeñan y al propio tiempo se inculca en la opinión el respeto por la justicia.**"

Me he permitido hacer la transcripción total de este pasaje por demás significativo, para remarcar que el Jefe de la Nación Argentina no es ajeno a esos malos procederes y deficiencias a que he aludido con

El Presidente Argentino Dr. Ortiz... (Continuación)

un mes de anticipación a su admirable mensaje, y podría hasta asegurar, que durante el actual período constitucional argentino la justicia llegará a afianzarse lo suficientemente como para colmar esa aspiración del gobierno, tan claramente expuesta ante la Magna Asamblea Legislativa y ante todo el país.

El Dr. Ortiz ha coincidido, pues, con mis puntos de vista y ello es otra prueba de que mis observaciones al señalar la necesidad de separar de la justicia a aquellos que son incapaces moral y físicamente de desempeñar tan delicada misión, fueren acertadas.

Debo hacer la salvedad de que en este escrito me estoy refiriendo a la justicia argentina, pero no hay ningún inconveniente en que el pueblo uruguayo, a quien me ligan recuerdos, afectos y vinculaciones inalterables, tome la doctrina sentada como punto de referencia para sus preocupaciones de índole similar.

"Afianzar la justicia" significa garantizar el orden y el respeto y regular la vida social amparándola de la delincuencia, el vampirismo y las males artes de los elementos disolventes que atentan diariamente contra el bien común, la paz y la vida moral y física de los hombres.

RAUMSOL

Rosario, Mayo de 1938.

Un nuevo triunfo de Vicente Ascone

Informaciones llegadas de Washington y de las que se ha hecho eco la prensa de la capital, hacen saber que en el festival realizado por la Unión Pan-Americana en honor del "Día de las Américas", se incluyó en el programa musical a cargo de la Orquesta "United Servicio", la composición de nuestro compatriota Vicente Ascone, titulada "Cantos del Atardecer". El acto, que fué realizado el día 7 del pasado mes de Abril, transmitido por radio a todas las repúblicas del continente, fué presenciado por numerosísima concurrencia entre las que se encontraban miembros del Cuerpo Diplomático, altos funcionarios del gobierno y prominentes personas de Washington, constituyendo todo un acontecimiento.

El Consejero de la Unión Pan-Americana, Mr. William Manger, en comunicación pasada a la "A. G. A. D. U.", solicita del Prof. Ascone el envío de otras partituras, para ser incluidas en otros programas, así como las de otros compositores uruguayos las cuales serán recibidas con el interés que se merezcan.

Nuevo triunfo, el de nuestro compatriota, que se suma a los muchos y legítimos que rubrican la fecunda labor que, con verdaderos propósitos de superación, viene realizando en estos últimos años.

El Profesor Olave en el Liceo de Salto

Antes de partir habló a sus alumnos

Dice el diario "TRIBUNA SALTEÑA":

El Profesor Carlos Abayubá Olave, que desempeñara entre nosotros una amplia misión cultural, pidió para reunirse con sus alumnos de Cultura Moral y Social, materia que enseñó con ejemplar dedicación.

Altamente emotiva resultó esta despedida del profesor con sus alumnos, reunidos en su salón de clase con la autorización que al efecto diera el Sr. Director Pereira Machado.

Evocando a "Ariel", reunido con sus discípulos pronunció algunas palabras tratando hasta el último momento de dejarles una enseñanza, un último consejo.

Hemos podido recoger algunas palabras, que transcribimos:

"He querido reunirme una vez más con mis alumnos, en mi salón donde todas las clases hemos estado compartiendo. Partiré, pero no me separaré de ustedes, porque ya entre nosotros no habrá separatividad. Les dejo un trozo de mí mismo, de mi vida: ella es mi enseñanza.

Quiero recordarles que les he enseñado el sistema experimental, para que así sepan que lo constatan y es verdad lo reconocan, siempre manteniendo el imperio de la razón y de la inteligencia.

Así como me respetaron y obedecieron, así les pido que respeten y obedezcan a sus nuevos profesores: si es que me tuvieron afecto sincero, ése, repártanlo entre ustedes, y manténganse siempre unidos.

No he querido ser nunca el autoritario, aquel que actúa con la rigidez del reglamento, sino que

me he acercado a mi clase, para que me sintiera a su lado, como un hermano mayor que estaba guiando su proceso hacia un estado superior espiritual".

Luego de algunas otras palabras en que se refirió a los cambios como necesarios para la evolución de los seres, terminó diciendo:

"Con alegría nos encontramos, y con alegría debemos despedirnos. No hay que resistir los cambios. El profesor llevará el recuerdo de grandes alegrías, pero también de grandes ingratitudes; tratad solamente de no ser también vosotros ingratos, y una de las mayores alegrías del profesor será ver volver en razón a aquellos que le brindaron incompreensión e ingratitud.

Grabad esta imagen: dejo en cada uno una semilla depositada; guardadla de los malos vientos y de los yuyos dañinos, y tal vez pasando el tiempo lleguéis a comprender que he venido a cumplir entre vosotros una alta misión".

Un profundo silencio siguió después de estas palabras a sus alumnos, y luego ordenó levantar la clase.

Como se recordará, el profesor Olave, se destacó por su dedicación a lo que a esta materia en especial se refiere, habiendo dictado el año anterior una disertación especial, "La educación de la juventud", de la que "Tribuna Salteña" se ocupó oportunamente, siendo profesor de esta asignatura en primero y segundo curso en nuestro Instituto.

Sabemos que en el espíritu de sus alumnos han quedado grabadas hondamente las palabras de su profesor.

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN

Sr. Administrador de EL HERALDO RAUMSOLICO

Avda. AGRACIADA N.º 2385 - Montevideo

Adjúntole a ésta el importe de \$ 1.00 moneda uruguaya por mi suscripción a 12 números de esta publicación.

Sr.

Calle N.º

Ciudad Dpto. o Prov.

País

Escribase a máquina si es posible.

Sastrería

City Rex

ULTIMAS CREACIONES EN CASIMIRES INGLESSES

TRAJES TAILLEURS

U. T. E 879 61

B. AIRES 420

Dormitorios - Comedores - Livings

VISITEN LA EXPOSICION DE
Giorello & Cordano

2332 Agraciada 2342 esq. Av. San Martín — MONTEVIDEO



"El ECO en el mundo mental se produce siguiendo la ley de afinidad".

Al vibrar en EL HERALDO el primer eco, queda evidenciada una vez más esta verdad axiomática: "las sustancias afines se atraen", pues en estas columnas que periódicamente aparecerán, el **Gabinete de Relaciones con Centros Culturales y Bibliotecas** de la Escuela Raumsólica de Logosofía, insertará los comentarios que le sugiera la labor de toda Institución que tienda a elevar el nivel cultural y moral de los seres, así como también la que efectúe toda publicación que cumpla un rol similar, sea revista, periódico, etc.

En el mundo del pensamiento no existen distancias cuando hay afinidad; por ello nuestras columnas han de ser ECO ininterrumpido de toda palabra que llegue vibrando armoniosamente. Hay fragmentos, hay frases, hay palabras que aunque vengan de muy lejos, hallarán ECO en nosotros, sea esta palabra portadora de paz, sostén de un ideal de elevación, modeladora del carácter, sembradora de unión, de fuerza nueva y optimista, que encauce al niño o guíe a la juventud, etc.

Se acortarán las distancias, fortificándose los vínculos creados, si verdaderos lazos espirituales, capaces de unir continentes hacen vibrar muchos corazones al unísono a través de un mismo sentimiento; si muchas mentes trabajan por un mismo ideal; por un humano ideal de superación.

Todo elemento que vibra en la naturaleza transmite sus ondas vibratorias a toda molécula que le rodea; y este movimiento ha de irse

produciendo hasta el infinito, siendo interceptado solamente cuando la onda choque con otra molécula de diferente naturaleza constitutiva a la que forma su medio. En el aspecto que tratamos ¿cuál podría ser el elemento que detuviera esa corriente? Tan sólo el egoísmo; ese egoísmo humano que nos hundió en la indiferencia, en la frialdad, en la parcialidad, deteniéndose siempre y restando valores a todo aquello que por no estar de acuerdo a los ideales sustentados, las dejaron pasar sin prodigarle su calor, su entusiasmo, su apoyo.

Siempre hemos pensado que todo esfuerzo que muestre una dirección definida en el sentido de ayudar a nuestros semejantes, debe merecer el más amplio y decidido apoyo de todos los que luchan por la conquista del bien; ya que el despertar colectivo, que el descubrimiento mutuo, tiene más valor que el triunfo de uno o unos pocos.

Comentaremos, pues, todo esfuerzo que nos sea conocido y que signifique un aporte positivo al estudio experimental de los medios que han de ponerse al alcance de todos los seres, tendientes a la más práctica realización de un verdadero acercamiento espiritual que tanto anhelan los hombres bien inspirados.

ECO, en la crítica sana y superior que haga, o en la reproducción que en sus columnas realice de las actividades aludidas más arriba, será la expresión del pensamiento raumsólico que brega por establecer la unión entre los hombres, la unión entre los pueblos, eliminando tendencias egoístas que crean separatividades.

C A N J E

A las revistas y publicaciones siguientes

"MASTIL" de Pan de Azúcar, Maldonado. Dirección: Alvaro Figueiredo. Calle Maldonado s/n. Depto. de Maldonado.

"BRUJULA", Paysandú. Revista mensual de renovación. Director Alberto O. Nicolini. Depto. de Paysandú.

"MINERVA", Montevideo. Revista-Libro de lecturas selectas. Carlos Peirano Sosa, Director. Calle Gral. Díaz 4675. Montevideo.

"UNIVERSIDAD", México. Mensual de Cultura Popular. Edición de la Universidad Nacional. Director, Miguel N. Lira. Justo Sierra N.º 16. México.

"ACCION FEMENINA", Santiago de Chile. Directora: Lily Santander. Calle Merced 733 A. Santiago de Chile.

"El Espectador HABANERO". "El Magacén de las tres Américas", La Habana. Cuba.

"ARTES Y LETRAS", New York. Revista mensual dedicada a fomentar y presentar la cultura hispana. Directora: Josefina Silva de Cintrom. 2085 Lexington Avenue. Nueva York. E. U. A.

Se ruega a la administración de las publicaciones citadas, el envío de las mismas a fin de iniciar el canje periódico.

Dirigirse a: GABINETE DE RELACIONES CON CENTROS CULTURALES Y BIBLIOTECAS DE LA ESCUELA RAUMSOLICA DE LOGOSOFIA, Calle Agraciada N.º 2385. Montevideo. R. O. U.

C O M E N T A R I O S

Posiblemente no hay entre las conquistas del hombre, dentro del plano material, una que tan positivamente secunde los esfuerzos tendientes a lograr conquistas en el terreno espiritual, como puede hacerlo con eficacia y simplicidad el libro, la prensa o la revista.

Pero si bien la hoja impresa, en su variedad infinita de formas puede llevar a la mente del hombre, la solución de un problema, el lenitivo a un dolor o poner en esa misma mente la imagen de un in-

terrogante que lo sumergirá en la reflexión y el análisis de algo que hasta ese momento pasó para él inadvertido, vemos que a diario se desnaturaliza la función que esa misma hoja impresa debe cumplir.

Por ello resulta de todo punto de vista un estímulo grande a la labor educativa, muy grato para el espíritu, constatar que en tierras de América, como predestinada a salvaguardar los reales valores del individuo, surgen cada vez con más frecuencia, las voces de los educa-

dores que van pronunciando al ritmo de la labor diaria, la oración de la paz y concordia; que se van realizando las siembras con que la prensa sana, de elevados principios cumple su real misión, al echar la simiente buena en los surcos ya abiertos, predispuestos al cultivo, o como otros, más valientes, más resueltos, y optimistas, van con la reja cortante de las páginas de una revista, rompiendo la dura corteza de algunas tierras, que aún infecundas, esperan sin embargo, la etapa del laboreo...

Empeñados también en una labor de mejoramiento del individuo, consagrandone nuestras energías a una tarea educativa y sobre todo comprendiendo que la cosecha será eficiente cuando se realice una coordinación de todas las fuerzas positivas, sentimos íntimo regocijo

al constatar la tarea altamente constructiva que viene desarrollando desde hace ya un tiempo, ese digno conjunto de educadores en las diferentes ramas del saber desde las páginas de la prestigiosa revista argentina "HIJO MIO"...

Creada con el elevado objetivo de orientar a padres y amigos del niño y del joven, en todos los problemas de la educación integral, va cumpliendo una luminosa trayectoria, al difundir con sencillez convincente, sanos principios de ética individual y moral social, junto a los previsores postulados científicos, tendientes a conservar la integridad física, uniéndole así en feliz comprensión que la experiencia ratifica, que la salud física está íntimamente vinculada a la salud mental.

(Continúa en la pag. 18.)

REVISTA "PENSAMIENTO"

Se ha recibido con algún atraso el número correspondiente a Diciembre de esta Revista que se edita en Oporto (Portugal).

En uno de nuestros próximos números nos ocuparemos debidamente del hermoso trabajo que sobre Logosofía, la nueva ciencia del Maestro Raumsol se inserta en dicha publicación.

Podemos adelantar que ha causado excelente impresión la forma clara y precisa en que ha sido tratado el tema en sus lineamientos generales.

" A O P I N A O P U B L I C A "

Ha llegado también a nuestro Gabinete el periódico del epígrafe, el que inserta en sus páginas el vibrante artículo del Maestro Raumsol, titulado HUMANIDAD NACIENTE, con un hermoso comentario.

Se ha recibido de la "UNION PANAMERICANA" de Washington (E. U. A.), los interesantes "Cuadernos Lectura para Maestros" del mes de Marzo del corriente año. Próximamente comentaremos con amplitud la obra que desarrolla esta importante Institución Americana.

Logosofía

"El ser debe tratar de vivir la vida real internándose dentro de sí mismo, para poder luego ir por el mundo buscando depositar en ese rincón incontaminable que cada alma tiene, una gota del elixir logosófico con que ha nutrido su espíritu".

RAUMSOL.

El principio de evolución mental y sus principales etapas

Por escaso que sea el espíritu de observación que tenga el hombre, fácilmente descubrirá el inmenso escenario de cosas y hechos que para su provecho le brinda la Naturaleza. No obstante, pocas veces logra extraer todo lo valioso que hay encerrado en el conjunto de las enseñanzas que tan prodigiosamente se hallan colocadas a su alcance, debido a que no aprendió a cultivar dos cualidades esenciales en la vida del hombre, que son la atención y la gratitud.

¿De qué le virven las cosas que la madre se esfuerza por mostrar y explicar a su niño, si éste no la atiende? ¿Qué beneficios puede alcanzar el hijo, de los buenos consejos y advertencias que le hace el padre si no comprende el sentimiento de amor y de altruismo que mueve a su progenitor al acercarle todos aquellos elementos que pueden serle tan útiles en el correr de los años? La Naturaleza se ha preocupado, como buena madre, de rodear al hombre de infinitos motivos de observación y estudio y la Logosofía, desempeñando el rol de un padre amoroso, guía a todos los hombres sinceros y que estén atentos a sus propias inquietudes internas, ofreciéndoles la sabiduría de sus sanos consejos e invitándoles a emprender y proseguir una nueva ruta mental-experimental, que los pondrá bien pronto en condiciones de conocer el verdadero valor que encierran todas las cosas que se hallan a su alcance relacionadas con los misterios del hombre y del universo.

La experiencia de todos los días, confirma el hecho de que el mal hijo que se desentiende de los buenos padres y que dominado por sus impulsos primarios o irreflexivos se deja arrastrar por el vendaval de los caprichos y de las fantasías, apartándose de la senda de amor, de respeto y de bien que le ofrecieron en la cual pudo haber corregido a tiempo sus defectos y enmendar sus vicios, encuentra muy en breve el lógico castigo a que se ha hecho acreedor por sus desobediencias e ingratitudes, convirtiéndose su vida en una sucesión ininterrumpida de choques, desprecios, amarguras y sufrimientos, porque "la justicia de Dios es inexorable y exige por medio de sus leyes el cumplimiento del divino plan de evolución que todos los seres y las cosas deben seguir". (Raumsol. Logosofía. Tratado elemental de Enseñanza).

De igual modo ofrece la Logosofía a todos los seres de buena voluntad, millares de motivo de felicidad y de sana alegría, al señalarles sus errores y defectos y al enseñarles el único e infalible medio de vencerlos con rapidez, para poder superar sus estados inferiorizantes, en tanto que los que siguen atados al carro de los prejuicios, aferrados a los ídolos o esclavizados por los convencionalismos artificiales de la decadente sociedad actual, sufrirán el lógico resultado de sus desatinos, porque las enseñanzas, "los axiomas logosóficos son inexorables; se cumplen por realización o se convierten en sentencias y sanciones inapelables". (Raumsol. Axiomas y Principios de Logosofía. Tomo II).

Lo primero que se aprende al poner en práctica las enseñanzas logosóficas es a ejercitar la atención. El que atiende, logra ver todo aquello que antes le pasó desapercibido y experimenta la inefable alegría de descubrir al alcance de su mano, muchas y valiosas cosas en las que antes no pensó o que de hacerlo obstinándose en conseguir las tratando de recorrer tan intrincados caminos que resultaron siempre inaccesibles para sus escasas fuerzas.

Y lo que antes no alcanzó a percibir era justamente lo que constituye la parte más real y esencial de las cosas, uno de cuyos principales aspectos es el dinamismo. En efecto; al poco tiempo de ponerse en contacto con la nueva Ciencia, se comprueba que todas las cosas se mueven en el sentido de un mayor perfeccionamiento, en la dirección de una más elevada superación; es decir, evolucionan. Y si bien es cierto que muchos veces las apariencias que resultan de una observación incompleta nos hacía asegurar lo contrario, lo evidente es que al profundizar convenientemente la investigación, confirmamos el error en que nos hallábamos y nuestras convicciones cambian.

Es que los movimientos evolutivos no se efectúan a saltos sino gradualmente y para que los podamos apreciar en cualquiera de sus múltiples manifestaciones es menester, muchas veces, observarlos teniendo en cuenta todas sus partes o sea siguiendo el desarrollo que vá recorriendo el proceso total. Un ejemplo aclarará el concepto. Si cuando debido a la inconciencia de sus escasos años, un niño pretende tronchar el delicado capullo de una vistosa flor, se le advierte de su perversidad y se le dice el mal que hace al destruir algo que nació para seguir viviendo, nos mirará incrédulo con ojos interrogantes, siendo su actitud lógica y perfectamente explicable, desde que él no ve en el capullo, ninguna manifestación de crecimiento; en cambio si se le acerca la comprensión ex-

plicándole que si lo respeta y lo cuida con amor, regando la planta diariamente, aquel pequeño capullo crecerá y se convertirá a través del tiempo en una bella flor, rebosará su alma de infantil alegría, al visitarla todos los días y constatar que en efecto cada vez está más crecida, con más cantidad de perfumes, con mayor colorido; se convencerá entonces de que aquello que a primera vista parece que no vive, ni se mueve, ni crece, está en realidad constantemente trabajando, como se lo demostraron los cambios que en el transcurso de la experiencia tuvo oportunidad de contemplar; lo que antes fué botón floral, después pasó a capullo y hoy se ha convertido en flor. Son las etapas diferentes pero complementarias de un mismo proceso evolutivo.

Si la parte que corresponde a la etapa por ejemplo de capullo, fuera en alguna flor, tan extraordinariamente lenta en su desarrollo que necesitara para eclosionar mucho más tiempo del que corresponde a la duración de nuestra vida, nos parecería que el proceso estaría detenido; mejor aún, aseguraríamos de que no existe tal proceso, diríamos que allí no se cumple ningún movimiento; nuestros ojos no verían ningún cambio, pero él existiría en realidad tal como acontece en muchísimos casos en que la opinión general afirma que tal o cual objeto es inerte y sin embargo la Logosofía descubre en su interior la existencia cierta de poderosos procesos vibratorios.

¿Cuál otro no es el interés y la importancia que adquieren los hechos y las cosas, cuando en lugar de considerarlos muertos, estáticos, aislados y sin vinculación con los demás, los estudiamos en su intimidad e integridad tanto absoluta como relativa, es decir como entidades animadas, dotadas de vida, de existencia propia y relacionadas con otros estados anteriores y posteriores o sea unidos entre sí a través de las diversas etapas de un proceso evolutivo!

Cuando el investigador está lo suficientemente adelantado en los estudios logosóficos, le resulta relativamente fácil no solo distinguir el proceso evolutivo que cumplen las cosas que se hallan ubicadas dentro de la esfera de su atención, sino determinar la etapa actual por la cual está pasando un proceso, así como inducir las bases que le precedieron y deducir las que le seguirán. Esto que parece una afirmación aventurada, está corroborada por el hecho tan frecuente de que frente a una circunstancia grave, que para muchos resulta enigmática, amenazante, a veces fatalista que despierta el temor, se torna para el discípulo, clara, explicable, lógica, y natural al extremo de manifestarse en él la previsión de futuros acontecimientos que convierten lo que los demás llaman la pesada cruz de la vida, en algo muy elevado, digno de ser vivido con alegría.

El contacto del ser con las enseñanzas logosóficas, permite en breve tiempo descubrir y acelerar dentro de sí mismo a una multitud de procesos evolutivos que son los que dan origen a la infinitud de los cambios que experimenta, y todos estos procesos parciales están tan íntimamente unidos y enlazados entre sí que constituyen algo así como los tantos hilos de un tejido fundamental o "proceso madre" que a todos los abarca y que forman lo esencial o básico de la propia vida del discípulo.

De aquí que al extender su visual a los seres que le rodean ve reproducido en ellos las fases o estados parciales de que ya ha sido actor en su propio proceso madre, y por lo mismo que conoce los sufrimientos que se pasan y el alivio que se experimenta al trascenderlos, puede extenderles su auxilio y acudir con éxito en ayuda de los ambientes que frecuenta, la fecunda de sus semejantes, sembrando en toda semilla de una ubérrima cosecha de bienestar, gratitud y respeto.

Claro está que son muchas las etapas que podrían considerarse en todo proceso evolutivo, pero es fácil comprender que aún siendo todas ellas indispensables siempre se destacarán algunas dotadas de contornos más preponderantes lo que hace que en cierto modo sean las que revistan una mayor importancia viniendo a representar algo así como los grados de madurez del proceso.

Si tomamos como motivo de estudio el proceso más fundamental del ser cual es el que sigue la inteligencia del hombre en su evolución mental, al recorrer el trayecto que separa la ignorancia de la sabiduría; desde la imperfección hasta la perfección humana, aparecerán una gran cantidad de fases o etapas intermedias pero que consideradas en su conjunto podrían agruparse logosóficamente alrededor de las cuatro siguientes: Ignorancia, Duda, Error y Conocimiento, de las cuales nos ocuparemos en su oportunidad.

CANOPUS

Visite Mendoza

Encontrará salud, alegría y bienestar

Las enfermedades de la piel, reumatismo, ciática, estómago, etc., desaparecen como por encanto en las fuentes termales de MENDOZA; la tierra del sol y del buen vino.

Solicite informes en la DELEGACION de Turismo de la Provincia de Mendoza, calle Florida 771, Buenos Aires, Rep. Argentina, Teléfono U. T. 31-17-62

El proceso de asimilación mental

Intervención de la ley de analogía en la comprensión del mismo.—La alimentación del ser interno.—Indigestiones mentales.—La especificidad de la comprensión.—El parasitismo mental.

"La meditación es la digestión tranquila que hace el entendimiento después de haber ingerido el alimento espiritual que fortifica y aclara la inteligencia".

(Axiomas, 2.º tomo, pág. 79).

Uno de los conocimientos más importantes para el desenvolvimiento de las actividades del estudiante de Logosofía, es el de la existencia y aplicación de la ley de analogía. Por medio de ella llega, tras un período de investigaciones efectuado sobre su aspecto mental, a comprender que entre el materialismo y el espiritualismo, esas dos grandes tendencias que han existido y existen, no hay en realidad esa separación neta que se ha querido siempre establecer.

En efecto: para el discípulo los hechos que en sí, son de un carácter eminentemente material, se revisten muy frecuentemente de la significación e importancia de verdaderas claves de interpretación o explicación de otras clases de hechos, de orden espiritual. Veamos cómo estas palabras se conectan con una enseñanza logosófica, que expresa que "EN LA NATURALEZA TODO TIENE SU LENGUAJE, TODO HABLA, PORQUE EN TODAS LAS COSAS ESTA EXPRESADA LA PALABRA DE DIOS" (Aquarius 1931, pág. 12).

Quiere decir entonces, que a medida que el ser se va capacitando para recibir ese lenguaje mudo de la Naturaleza e interpretarlo por medio de la ley de analogía, se le pone de manifiesto la notable identificación existente entre sus procesos mentales y los hechos físicos que durante la vida diaria, entran en el campo de su percepción visual.

Dentro de la Biología, campo muy rico en posibilidades de efectuar estudios sobre la base de la ley de analogía, he elegido el capítulo "digestión de los alimentos" para poder sobre él, exponer algunos conceptos logrados en la investigación logosófica.

Ante todo, veamos el motivo por el cual el ser humano necesita alimentos: la diaria actividad de nuestro organismo implica una constante pérdida de sustancia y de energía, que debe recuperar para restituir la misma y para permitir a su vez, el posterior desenvolvimiento normal y constante de sus funciones vitales. En otras palabras: los alimentos constituyen la fuente que proporciona al organismo, sustancia y energía.

Veamos ahora si en el otro plano, existe un correlativo de este concepto: apliquémosla a nuestro ser interno, el ser psicológico que también necesita alimentos para subsistir. Es más; de acuerdo a la calidad y cantidad con que es alimentado, variará su estado des-

de el raquitismo hasta el de una perfecta salud. Podrá ingerir alimentos en cantidad más o menos considerable, pero si no son ricos en vitaminas, en principios activos, será en verdad deficiente esta alimentación. Vale decir que ingerir no significa ya, cumplir con un requisito de subsistencia de nuestro organismo, sino que hay que seleccionar lo que se come, para lo cual sería utilísimo el recordar que ello es lo que confiere al mismo, la fuente de energía para todos sus movimientos posteriores.

Infortunadamente, recapacitamos a menudo en esto luego de alguna indigestión, resultante de haber comido algo en estado deficiente de conservación.

Y es que también existen "indigestiones mentales". La lectura de libros inadecuados es una de las causas más frecuentes de producción de las mismas, extendiéndose su acción hasta cierto tiempo después de haber sido deglutidas; son realmente, "comidas pesadas". La falta de disciplina mental y un criterio deficiente para discriminar sobre el valor de la producción ajena, son las causas que debilitan, que restan poder de defensa

al organismo psicológico para contrarrestar por ejemplo, la acción perniciosa provocada por pensamientos negativos introducidos en nuestro recinto mental, sin que la mayoría de las veces nos percatemos de ello.

Ahora bien; qué objeto tiene la digestión de los alimentos? Para responder a esto hay que tener en cuenta que lo que ingiere el hombre son sustancias químicamente complejas, que para ser asimiladas, vale decir, para que pasen al medio interno que luego las transportará a todas las partes del organismo, deben ser reducidas a sus componentes más simples elementales; he aquí un principio que logosóficamente, resulta sumamente interesante.

El hecho de haber traspuesto la boca y encontrarse en el interior del tubo digestivo, aparentemente en el interior del organismo, no implica tal cosa desde el punto de vista biológico. Para que con toda propiedad se pueda decir que ha pasado a formar parte del organismo, es menester que haya atravesado las paredes del tubo digestivo en su segmento intestinal, pasando al medio interno que lo

transportará hasta cada elemento celular, que en última instancia es allí, donde se efectúan los procesos más íntimos y esenciales derivados de la digestión de los alimentos: la asimilación. Una vez atravesadas las paredes del tubo digestivo, es interesante ver cómo el organismo reconstruye la molécula que había antes simplificado, pero con la fundamental característica de que le imprime ahora, un sello personal, una serie de detalles que le son inherentes y que se agrupan en la palabra "especificidad". Quiere decir que al ejecutarse el proceso inverso al de cuando entraron en él, el organismo imprime a las sustancias alimenticias que reconstruye, una característica especial, individual.

Es éste, un punto de suma importancia en el proceso del discípulo. En efecto; el conocimiento logosófico sólo se adquiere cuando a la comprensión mental de la verdad expuesta por la Logosofía, se une la realización práctica e individual del discípulo que investiga. De ahí que haya sido posible reemplazar la creencia por la certeza, la duda por la constatación y la erudición por la experiencia. Cuando se han realizado dichas verdades y el investigador se familiariza con ellas, recién entonces logra percibir una serie de beneficios de orden intelectual, espiritual, moral y material.

O sea que "No se encuentra ante los residuos del conocimiento ajeno, sino ante la manera de llegar al conocimiento propio". ("El Heraldico Raumsólido" N.º 24, página 13).

Resulta evidente, la diferencia existente entre el criterio logosófico de apreciar lo que es el conocimiento y el común.

Adquirir el conocimiento, no es un proceso que se realice en un momento. De ser así, sería muy fácil esta adquisición: bastaría leerse una biblioteca íntegra, para poseer una cantidad grande de conocimientos. Pero la obtención de esto, que podría llamarse erudición, con ser tan apreciada, no lo significa todo. Cada discípulo adquiere a través de la experimentación diaria de las enseñanzas logosóficas — y lo que es realmente asombroso, sin apartarse de sus tareas habituales — los elementos de comprensión simples, esencialmente energéticos, con los cuales, desarrollando procesos de inducción y deducción, ratificando y rectifi-

(Continúa en la pág. 17).





JUANITA R. DE GENOVESE
Partera
Ofrece sus servicios a domicilio
E. BELLACO N.º 2573 Bis - Ap. N.º 1
Montevideo

J. LASSNER
Venta en mensualidades de artículos
en general
MARMARAJA 2134 - TEL. 2 41 68
Montevideo

— ZAPATERIA "EMPIRE" —

CALZADO EN GENERAL

Av. 18 DE JULIO 1743 y GABOTO — MONTEVIDEO

Páginas de Buenos Aires

Con gran brillo festejó su 2.º aniversario la Filial Buenos Aires

El día 15 del cte., a las 18.45 horas llevóse a cabo en la sede de "HEBE", el acto conmemorativo del 2.º aniversario de la fundación de esta importante Filial de la Escuela Raumsolica.

Ante una numerosa concurrencia que colmaba la capacidad del salón destinado para actos, se dió comienzo al programa preparado, con el "Largo" de Haendel cuya interpretación estuvo a cargo de la soprano señora Renée B. de Bejar, el violinista Sr. Lorenzo de Bejar y la pianista Srta. Luisa V. Ilari. De inmediato abrió el acto el Secretario Principal de la Filial, Sr. Carlos Graciano quien, luego de dar lectura a los mensajes de felicitación, en una breve y clara exposición, puso de manifiesto la significación de la fecha que se celebraba, exhortando a los discípulos presentes a intensificar sus esfuerzos para colaborar en la Obra que tan tesonera como inteligentemente está llevando a cabo el Maestro Raumsol.

A continuación hizo uso de la palabra el Vice - Rector Sr. Alberto Feilberg, quien se refirió a la influencia benéfica que ejerce sobre el ser, el ambiente cálido y respetuoso que reina en la Escuela, y que opera, expresó, a modo de estímulo, impeliendo al ser a consagrarse cada vez con mayor ahínco a la obra de su perfeccionamiento

espiritual.

Le sucedió en el uso de la palabra el Sr. Otto Kubler, destacado discípulo de la Filial Montevideo, quien luego de transmitir el mensaje con que aquella Filial se afiliaba a los festejos de este 2.º aniversario, se refirió al significado de la alegría del discípulo como fruto de su comprensión y realización y a su importancia como factor de bien en el contacto con los demás seres.

Se ejecutó a continuación el "largo" y "allegro" en la mayor de Vivaldi, en violoncello y piano, por los Sres. Juan Castelví y J. Rein.

Acto seguido, el Sr. Osvaldo D'Amore, en representación del Núcleo "Athor", leyó un meditado trabajo en el que historiaba a grandes rasgos los períodos incipientes de la Filial "HEBE", destacando la labor ejemplar de los primeros discípulos que la integraron y cuya actividad inspirada

siempre en las altas directivas emanadas de la Dirección General hicieron posible la ascensión al sitial que actualmente ocupa la Constelación.

Enseguida interpretaron los señores Lorenzo de Bejar en violín y J. Rein en piano, el "Andante sostenuto" de la delicada Sonata en Do Mayor N.º 8 de W. A. Mozart.

En representación del Núcleo "Esmeralda" hizo uso de la palabra la Srta. Dora S. Sala, quien en un sentido trabajo expresó su gratitud al filósofo Raumsol por los beneficios recibidos mediante la aplicación de los preceptos Logosóficos, recalcando especialmente la influencia de los mismos en la formación de una ética femenina superior.

Una interpretación de "Las rosas, los lirios, el sol, las palomas", de Schumann, por la Sra. Renée B. de Bejar en canto y la Srta. Luisa Ilari en piano, precedió al se-

ñor Guido Frisciotti, representante del Núcleo "Aldak", que dió lectura a un conciso y reflexivo trabajo en el que se refirió a las proyecciones de la Obra Raumsolica que al restablecer la paz en el individuo, trae más felicidad en la familia, armonía en los pueblos y paz en el mundo. Finalizó su hermosa disertación señalando los peligros de la inercia mental, a quien tildó de "nuestro principal enemigo y causa de los sufrimientos que experimentan los que integran las filas de los regazados de la humanidad".

La Gavota de Saint - Saens - Bach fué ejecutada luego, en piano, por el Sr. J. Rein, con lo que finalizaba el programa preparado.

Invitados a hacer uso de la palabra otros discípulos, lo hicieron con singular acierto los señores Jaime Sames, Remo Bianchi, H. Córdoba Quintana, Eloy Ramos, Ljeko Spiller y Eduardo A. Sabez, quienes se refirieron a diversos aspectos de la Logosofía y a la significación de la fecha que se celebraba.

Cerró el acto el Rector de la Filial, Sr. Antonio Iervolino, señalando al discipulado, con palabras sencillas, las labores que esperaban a "HEBE" en su nueva etapa, a cuyo cumplimiento, expresó, debían dedicar todos los discípulos sus mejores energías.

COMUNICAMOS A NUESTROS ESTIMADOS LECTORES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, QUE EN LA CALLE PUEYRREDON N.º 667, FUNCIONA UNA IMPORTANTE FILIAL DE LA "ESCUELA RAUMSOLICA DE LOGOSOFIA" QUE ATIENDE E INFORMA A LAS PERSONAS INTERESADAS TODOS LOS MARTES Y JUEVES DE 18 A 20 HORAS.

Actividades de la Filial Hebe

Informaciones recibidas de nuestro corresponsal destacado en la Ciudad de Buenos Aires, nos enteran de la acogida auspiciosa que dispensa la opinión pública a las Enseñanzas Logosóficas.

El notable acrecentamiento de aspirantes indica que el bien ganado prestigio de que goza la Logosofía, en todos los ambientes de la gran Capital Argentina, adquiere halagüeñas proyecciones.

A pesar de la intensa labor que ocasiona la numerosa cantidad de seres que acuden diariamente a la Sede, a informarse algunos, y dispuestos otros a iniciar su preparación, las demás actividades que desarrolla la "Filial" han seguido su curso normal.

INFORMACIONES AL PUBLICO

Como es de práctica, los Martes y Jueves, días ya establecidos para informaciones, se continuó atendiendo a todos los seres que llegaban atraídos por la tesonera acción difusora que realiza empeñosamente la dinámica "Filial Hebe".

DISERTACIONES

El domingo 17 de Abril, el discípulo Leandro García (hijo), pronunció una conferencia sobre el tema "Importancia de los Estímulos". Una numerosa concurrencia de discípulos siguió con marcado interés el desarrollo de dicho tema, recogiendo nuevos y valiosos elementos para los estudios Logosóficos.

Previo a la disertación, el discípulo Marcelo Friedenthal ejecutó en el piano "Vals" de Chopin y "Estudio" de Scriabine.

Posteriormente, interpretó "La Fille aux Cheveaux de Lin" de C. Debussí.

El día 24 del mismo mes hubo una disertación a cargo del Discipulo L. Spiller, quien se refirió al tema "Automatismo

Mental".

A continuación hizo uso de la palabra el Rector de la "Filial Venus", Sr. D. Joaquín M. Traba, quien se encontraba de paso por esta Capital Argentina.

Ambos disertantes fueron calurosamente felicitados por el auditorio debido a las acertadas expresiones que ilustraron los te-

mas elegidos.

Con anterioridad, la discípula Renée de Bejar cantó, acompañada al piano por la discípula Luisa Ilari, "El Noga!" de R. Schumann; al finalizar interpretó "El Rosal" de Jean Jacques Rousseau, acompañada por la misma discípula.

El domingo 1.º de Mayo, el discípulo H. Córdoba Quintana, disertó sobre el tema: Nociones Elementales de la Evolución", el que desarrolló con singular acierto, dado el acopio de elementos ofrecidos.

El domingo 8 de Mayo, el discípulo Eloy Ramos, pronunció una conferencia relacionada con el acto público a realizarse en la Biblioteca del Consejo de Mujeres el día 2 de Junio del corriente año.

Este acto fué amenizado con la ejecución al violín por el discípulo L. Spiller de "Loure" de la Suite en mi mayor de Bach y "Reverie" de Schumann.

NUCLEOS DE ESTUDIO

Merced a la asistencia regular y dedicación de sus integrantes, los diferentes núcleos de estudio que funcionan en la "Filial", han podido ahondar y abarcar nuevos aspectos de la Logosofía de apreciable valor.

VIAJEROS

Esta "Filial" recibió la visita de los Discípulos Joaquín M. Traba y Antonio A. Gramacini, pertenecientes a la Filial Venus.

Estudio Jurídico

Dr. Ricardo A. Bassi
Abogado

Sr. Juan S. Amézaga
Procurador Universitario

CORDOBA 1247 (1.º piso) Apto. B

U. T. (44) JUNCAL 2997

BUENOS AIRES

Tintorería "Central Japonés"

— de —

S. HOKAMA E HIJOS

Se tiñen, limpian, planchan y componen toda clase de ropa a seco y a vapor. — Lutos en el día. — Colores, a la Muestra

RIOJA ESQ. PARAGUAY

ROSARIO

TEL. 2 83 86

Rep. Argentina.

MUSICALES

Concierto sinfónico en el Teatro Colón dirigido por Iturbi con Francescatti de solista

Director: José Iturbi; Solista: Z. Francescatti

Las obras de Mendelssohn presentan por construcción clara y perfecta una prueba técnica para todo intérprete. La alegría, el optimismo que ellas irradian puede solo traslucirse a través de un brillante pulido.

El brillante de la orquesta del Colón no nos parecía muy pulido en la ejecución de la Sinfonía Italiana. Las frases no detalladas, los valores algo ocasionales y no distribuidos para dar relieve a la fisonomía de los temas, y los pasajes poco claros.

No cabe duda que Iturbi, con su propia fuerza comunicativa y su virtuosidad de director trató de salvar los inconvenientes señalados.

Los Preludios de Litz, obra desigual, requiere también una interpretación menos "grosso modo" y especial cuidado en los metales, no usados siempre con mucha discreción por el autor. El concierto de Brahms para violín, obra maestra, tuvo en Francescatti el seguro y brillante intérprete ya señalado, teniendo éste que ceder en el ligero movimiento ante un allegro algo ligero imprimido por el director. Un acierto fué el Pájaro de Fuego de Stravinsky. Iturbi y la orquesta realizaron una versión admirable. Este ballet, inspirado en una leyenda, cuya parte externa ha influido no pocas veces sobre el autor, tiene un valor apreciable para los que saben interpretar su símbolo.

Todos los intérpretes fueron muy aplaudidos.

Zino Francescatti en el Teatro Colón

Zino Francescatti es un violinista que se afirma actualmente entre los mejores. Sonido amplio, arco admirable (sorprende la soltura con que maneja el talón), afinación y velocidad, unida al par con un temperamento fogoso y una modestia natural en la presentación. Si algún anhelo nos quedaba por expresar, con todo respeto, para su futuro, es que dedique su atención a una compenetración más profunda de la parte musical en sí, lo que le permitirá imprimir en su sonido esta gama de matices, esta sensible emoción, que conquista más que un sonido, por perfecto que sea, pero poco flexible en su manifestación dinámica y expresiva.

Para el pianista colaborador, Arturo Balsam, nuestra admiración por la forma discreta, excelente e inteligente, pianística y musicalmente, con que realizó su parte, especialmente en la sonata op. 47 de Beethoven y en el Tzigane de Ravel.

El éxito de esta presentación fué desbordante por parte del público, no así por gran parte de la prensa que se mostró harto severa para con el artista Francescatti, sin mencionar el por que de sus críticas, actitud que no coincide con el postulado Logosófico que dice: "LA CRITICA SANA Y SUPERIOR DEBE FUNDARSE EN UN AMPLIO CRITERIO DE JUSTICIA, ACONSEJANDO LO QUE SE DEBE CORREGIR..."

La crítica tiene por objeto hacer conocer y comprender al público y al artista su opinión para darles más luz y permitirles a uno y otro adquirir nuevos elementos de juicio para el bien y el adelanto de todos. De manera que la crítica tendría que cumplir con la misión de colaborador en la superación individual y colectiva con todo amor y rectitud. Como el ser corriente es una fragil harquilla en el tumultuoso mar de los intereses, por no haber adquirido las fuerzas necesarias y la convicción del valor de la

moral, del veredicto del tiempo y la medida del espacio, es lógico que estará expuesto a exponer pensamientos ajenos a sus eventuales buenos propósitos. Es de lamentar que parte de la prensa porteña cree acreditar su excelencia en no rectificarse nunca, pues esto involucra la negación de toda evolución, que reside precisamente en los cambios, poniéndose de este modo en una situación, que pudiendo ser infructuosa por falta de flexibilidad, llevaría a la petrificación. Esta misma circunstancia permite a uno u otro colaborador "infalible" emitir de vez en cuando juicios precipitados y no siempre con el único propósito de "juzgar justo juicio" en bien de todos, sino impulsados por pensamientos personales, influenciados por corrientes de diversa índole que pululan en el ambiente mental común.

Homenaje a Maurice Ravel

Ravel, uno de los pocos compositores de nuestra era que ha podido unir su pensamiento musical a un ponderable dominio del equilibrio, disponiendo a los diferentes factores que componen la estructura de la música en forma feliz para la substancia que se ha propuesto plasmar en ella. Salvo en pocas excepciones, como por ejemplo el Blues de la sonata para violín y piano, las obras de Ravel reflejan una pureza y discreción de expresión raras veces alcanzada. A los cuentos simbólicos que le sirvieron de inspiración para "Ma Mère L'oye", dió un colorido particularmente encantador. Es notable como la música de Ravel actúa sobre la sensibilidad cromática del ser si este se concentra en escu-

Actos artísticos y culturales

Conferencia del Dr. Erasmo Arrarte en el Salón de Artes del Consejo Nacional de Mujeres

La Dirección de la Escuela Raumsólica de Logosofía, filial Buenos Aires, tiene el honor de ofrecer el gran acto público cultural y artístico, a realizarse en el Salón de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres el día 2 de Junio a las 21 y 15.

En el programa a desarrollarse intervendrán destacados elementos de nuestro ambiente musical, prestando también su valioso concurso el Dr. Erasmo Arrarte, distinguido discípulo de la Escuela Raumsólica en el Uruguay quien disertará sobre el siguiente tema: "El hombre consciente a la luz de las geniales concepciones de Raumsol". El disertante es vastamente conocido en el ambiente científico del Uruguay y del extranjero no solo por su larga actuación dentro del mismo —a fines del año ppdo, recibió el cálido homenaje de sus pacientes, admiradores y amigos con motivo de celebrar sus bodas de plata con la medicina— sino también por las múltiples actividades que hubo de abarcar en cumplimiento de su humanitaria labor.

Después de haber llenado el puesto de interno por concurso en los Hospitales de Montevideo durante el período 1910-1912 se trasladó a París actuando en las Clínicas de Radiología de los Profesores Mathien y Jaugeas.

De vuelta al Uruguay fué nombrado Director del Hospital Colonia; durante los años 1917 a 1925 asumió la dirección del Sanatorio del Parque Giot.

Como fruto de sus observaciones en los laboratorios de Bacteriología del Instituto E. de Higiene realizó una serie de trabajos que fueron ofrecidos al público en un volumen titulado: "Contribución al estudio de la tuberculosis". Cabe señalar también las comunicaciones presentadas en los Congresos Médicos Nacionales; una de ellas sobre: Profilaxis de la tuberculosis en el Uruguay y otra: "Legislación antituberculosa de Dinamarca".

Su última obra aparecida es la que se refiere a la Centroterapia nasal de Bonnier desarrollada sobre la base de 255 observaciones correspondiente a la actividad científica que viene desarrollando desde hace 9 años.

Por lo ante dicho y dada la reconocida capacidad artística de quienes tendrán a cargo la parte musical que completará este programa, no es aventurado afirmar que este acto tal como los del mismo carácter anteriormente realizados, constituirá un amplio y bien justificado éxito.

Ljerko Spiller

Curso particular de violín

Informes:

Lunes y Jueves de 15 a 19

CALLE RIO BAMBA N.º 1168

U. T. 71-Palermo 0196

BUENOS AIRES

ESCULTURA — YESERÍA
DECORADO
PARA INTERIORES

CARLOS RIGHETTI & Cía.

CALLE ESPAÑA N.º 757

Teléfono 24030

Rosario
Rep. Argentina.

CASA ROSSI

Fundada en 1863

CARRUAJES — AUTOMOVILES — SERVICIOS DE CALIDAD

JUAN ROSSI & Cía.

MAIPU 1230

TELEF. 22029

ROSARIO

Rep. Argentina.

charle.

Si todos los compositores eligieran imágenes nobles para su música, la influencia de esta sería más benéfica en el ambiente. Ahí se plantea, y no por primera vez, el si los compositores debieran expresar todo cuanto les estimula en la vida, la parte positiva y negativa y si tienen alguna responsabilidad en lo que concierne a la influencia de sus producciones en el ambiente mental, tan fácil de impresionar. Mientras las mentes humanas giran en torno a las cosas materiales, sin tener ningún punto de comparación para que nazca el discernimiento al respecto, difícil será convencer a los eruditos compositores de que el arte no tiene la misión de ofrecer reproducciones de cosas del medio ambiente, sino creaciones, o por lo menos construcciones que basadas en el anhelo de hacer el bien tendrán a tra-

vés del tiempo una influencia constante y benéfica en el espíritu humano, como alto exponente y fiel reflejo de la cultura alcanzada, por los que luchan para mejorarla y superarla. Las combinaciones de "pequeñas cositas" son muy lindas, cuando existen para unirse bajo el cielo de un gran pensamiento altruista.

Si hay algo que caracteriza cierta parte de la música valiosa de Ravel, es como una hesitación en afirmar la faz armónica, circunstancia que puede deberse también a que estas obras exhalan en el trayecto armónico de su desarrollo como una eterna aspiración a algo que nunca ha sido confirmado. No sería difícil que su simpatía por el orientalismo en general y particularmente por el que forma parte de la música española provengan también de la afinidad con un pensamiento algo fatalista e indefinido.

Se inició el concierto con la sonata para violín y piano cuyo primer movimiento es todo un poema, y el tercero, un "perpetuum mobile" combinado temáticamente en forma extraordinaria, sobre un tema que se encuentra ya en la primera parte. Carlos Pessina y Roberto Locatelli ofrecieron una

(Continúa en la pág. 16)

Todos los asuntos judiciales de la Escuela Raumsólica de Logosofía en el Uruguay son atendidos por los doctores Antonio G. Fusco y Raúl Onetti.

ESCUELA RAUMSOLICA DE LOGOSOFIA

NOTICIARIO JURIDICO

COMUNICADOS DE IMPORTANCIA

El estudio jurídico de los doctores F. Amato Agoglia y R. T. Bianchi atiende todos los asuntos judiciales de la Escuela Raumsólica de Logosofía en Rosario.

Un resonante triunfo de la Escuela Raumsólica de Logosofía

Condena de uno de sus detractores

El Tribunal de Apelaciones de 1er. Turno revocó el fallo del Juez de Crimen Dr. Pirán y condenó definitivamente a uno de los detractores de la Escuela Raumsólica de Logosofía

El Dr. A. Pochintesta como profesional intachable y Rector de la Escuela Raumsólica de Logosofía obtuvo la más amplia reparación a los agravios que le fueran inferidos a su persona

Transcribimos a continuación el fallo y sus respectivos considerandos.

Asimismo publicamos el fallo de primera instancia, porque ya en él se establece, como pronunciamiento judicial, lo intachable de la conducta del Dr. Pochintesta, que pretendieron vulnerar los atacantes de la Escuela Raumsólica de Logosofía:

Montevideo, 20 de Abril de 1938. VISTO en primera instancia este juicio seguido por ARMANDO Pochintesta contra Santino J. Marras, por delito de imprenta (Difamación e injurias).

RESULTANDO, que el Dr. Armando Pochintesta se presentó a este Juzgado el 13 de Setiembre de 1937, deduciendo querella, de acuerdo con la Ley de Imprenta N.º 9480, contra el Diario "La Tribuna Popular", por haber iniciado éste una campaña injuriosa y difamatoria contra la Escuela "Raumsólica de Logosofía", entidad dedicada al estudio y difusión de una disciplina científica de orden filosófico y de la cual el compareciente es uno de sus integrantes, — ataques que se particularizaron principalmente con su persona, como es de verse de los diarios que acompaña, de fechas 14, 25, 27, 28, 29 y 30 de Noviembre de 1936. — Que, los insultos y agravios que resultan de esas publicaciones lesionan a su persona como médico y funcionario dependiente del Ministerio de Salud Pública, por cuanto tienden a desprestigiarlo exponiéndolo al odio público y, además, ofenden a su honor, rectitud y decoro, configurando los delitos de difamación e injuria, previstos por los Arts. 333 y 334 del Código Penal con el aditamento del agravante de que trata el Art. 335 del citado Código, debiendo considerarse esas transgresiones dada su reiteración, como delito continuado, de conformidad con el Art. 58 del mencionado cuerpo de leyes. Solicitó a la vez, que este juicio se abriese a prueba, ajustándose al respecto a lo dispuesto por el Art. 336 N.º 4 del Código precitado, y por último expresa que, los delitos incriminados

están comprendidos entre los que contempla el proemio del Art. 20 de la Ley aludida N.º 9480, y pide que al dictarse sentencia definitiva se condene a los responsables imponiéndoles las penas que la ley les asigna y con especial imposición de costas y costos (V. fs. 1 a 11).

RESULTANDO, que seguidos los trámites señalados por la Ley de Imprenta, se dió curso a la querella por los delitos denunciados como acción privada y se declaró que ésta debía seguirse con Santino J. Marras, quien se declaró autor de los artículos incriminados, por lo que se dispuso su procesa-

miento y se le proveyó de defensor (V. fs. 5 a 11, 11v. a 20). Conferido traslado de la acusación al acusado, el abogado que lo patrocinaba, Dr. Juan Antonio Galli, lo evocó sosteniendo que en el caso de autos no existe el delito de imprenta imputado, desde que no ha mediado dolo, cuya comprobación corresponde al querellante; expresa, además, que el Art. 26 de la Ley N.º 9480, excluye toda penalidad a la difamación y a la injuria, por lo que pide, se desestime esta querella, condenando al querellante al pago de las prestaciones legales (V. fs. 20, 22 a 28v.). Abierto a prueba, durante el término probatorio,

la parte del querellante produjo la glosada de fs. 31 a 79, y además, tres libros que fueron agregados a la causa, y la Defensa del procesado, la agregada de fs. 80 a 83, según consta del certificado puesto por el Sr. Actuario a fs. 84. Posteriormente a esa certificación, fué agregada la de fs. 86 a 92 y 105, correspondiente al actor.

Dada la causa por conclusa y traída a la vista con noticia de las partes, a pedido del querellante se designó audiencia para el informe in voce, audiencia que tuvo lugar y a la que comparecieron el querellante y su abogado, el Dr. Antonio Gustavo Fusco, quien informó (V. fs. 84v., 102, 103, 103v., 109, 117v. y 118v.).

CONSIDERANDO, que si bien las publicaciones, motivo de la presente querella, en la parte que se personaliza con el querellante, Dr. Armando Pochintesta, dados los términos de su redacción pueden constituir los agravios que invoca y justifican su querella, **SOBRE TODO, TRATANDOSE DE UNA PERSONA DE BIEN, PROFESIONAL HONESTO Y FUNCIONARIO CORRECTO, COMO ES EL MENCIONADO FACULTATIVO, SEGUN RESULTA DE LA ABUNDANTE PRUEBA PRODUCIDA EN AUTOS AL RESPECTO,** considera el Juez sentenciador, —no obstante lo expuesto,— que no corresponde entrar a apreciar si en realidad esas publicaciones configuran los delitos de que hace mérito el querellante, por cuanto —aún en el supuesto de que fueran delictuosas— de conformidad con la Ley de Imprenta que se invoca como fundamento de la acción, el autor de dichas publicaciones escaparía a toda sanción penal. En efecto: el Art. 26 de la citada Ley de Imprenta, establece textualmente lo siguiente: "que los delitos previstos en el primer apartado del Artículo 20, salvo tratándose de la difamación y de la injuria, serán castigados de acuerdo con las disposiciones del Código Penal o de las leyes especiales que correspondan". La expresión **salvo tratándose de la difamación y de la injuria**, constituye una excepción en cuanto a esos delitos se refiere, da-

Para Todos Nuestros Lectores

El Noticiario Jurídico de "El Heraldó Raumsólico"

Ha de haber llamado la atención a más de un lector, poco enterado de la agravante campaña de que fué objeto nuestra institución y su fundador, el espacio y la atención que dedica este órgano oficial de la Escuela Raumsólica a todos y cada uno de los episodios que van configurando el desarrollo de una intensa batalla sostenida contra aquellos que usando las armas de la traición y de la calumnia pretendieron destruir o apoderarse del patrimonio legado por Raumsol a todos sus discípulos.

Mas si el lector observa detenidamente esos hechos verá que dejan de ser simples noticias de orden jurídico para transformarse en una documentada historia donde la maldad y el odio tejieron una trama que la Verdad, eterna triunfadora, destruye apresando a los culpables en sus propias mallas y mostrando así a los ojos de todos los hombres sensatos las perversas intenciones que se esconden bajo engañosas apariencias.

En cada uno de los pasos que la Escuela va marcando ante los estrados de la justicia, deja sentado en un valeroso y recto precedente los indestructibles principios raumsólicos que se yerguen ante la humanidad en páginas vivas de logosofía, cuya inspiración conceptual responde a nuevos y altos postulados en los que la moral y el derecho de los hombres encuentran la defensa de sus más legítimas aspiraciones.

No responden, pues, estas noticias, a la escueta cadena episódica de comunes querellas forenses, sino que encarnan las proyecciones de un drama milenario, entrevisto a través de los Tiempos por todos los que anhelaron en lo más íntimo de su espíritu la sabia paz de una vida superior.

Noticiario Jurídico (continuación)

dos los términos del aludido artículo 26 y como en la mencionada Ley no se hace más referencia a esos delitos y pena a recaer, ni tampoco se ha sancionado una ley especial que los contemple, hay que convenir que, en el supuesto de que esas publicaciones fueran delictuosas, como se ha dicho, desde que no se establece expresamente pena alguna no será posible condenar al denunciado, — no siendo, por consiguiente, aceptable la opinión contraria sostenida por el Sr. abogado del querellante en su informe in voce, que entiende que las sanciones para esos delitos no fueron excluidas;

CONSIDERANDO, que indudablemente se está frente a un vacío de la ley de que se trata, debido a una omisión del legislador, puesto que de los antecedentes legislativos relacionados con la sanción de dicha ley, y de la simple lectura del Art. 26 referido, se nota que nos encontramos ante una disposición incompleta, trunca y que por un olvido es que no se asignó pena a la injuria y a la difamación. Pero, es el caso que el Juez no puede substituir al legislador, debiendo concretar su misión a la aplicación de la ley, sobre todo tratándose de leyes penales que son de estricta aplicación, no ocurriendo lo mismo en materia civil. (Arts. 16 y 17 del C. Civil).

Corroborar el criterio expuesto nuestro talentoso maestro Dr. José Irureta Goyena, al comentar el Art. 85 del Código Penal, del cual es autor, al expresar que nadie puede ser castigado por un hecho o una omisión que no hay asido declarado delito por la ley ni por pena que no se haya comprendida en su texto; "nullum delictum sine lege, nulla pena sine crimine", agregando más adelante en sus comentarios, lo siguiente: "De lo que antecede se desprende que el proyecto (hoy Código Penal) rechaza la analogía como fuente de represión sin distinguir entre la analogía legis y la analogía juris. Si el hecho no ha sido previsto por la ley, deja de ser delito; si ha sido previsto como delito, pero, se ha omitido la pena (que es el caso de autos), no puede ser castigado".

Confirman la tesis que sostenemos, autores como Saltelli y Romano, Florian, Carrara, Rodolfo Moreno (h.), Manzini, Donatti, Reichell, Haus, que están de acuerdo en lo afirmado por el primero de los nombrados, que dice: "El principio de que la voluntad del legislador debe ser expresa tiene un valor fundamental en materia penal, por cuanto implica para el intérprete que no podrá por vía de interpretación, crear delitos o penas, sino que deberá atenerse a la determinación expresa de la Ley".

CONSIDERANDO, que por otra parte, es de tenerse muy en cuenta, que la jurisprudencia nacional sobre este punto no es uniforme, lo que demuestra que la ley de la referencia, en la parte que estamos examinando, es de dudosa aplicación, por ser defectuosa, y la mi-

sión de los Jueces, como con toda razón se establece en uno de los considerando de una sentencia del Tribunal de Apelaciones de Tercer Turno, relacionada con el asunto en que se debatía el mismo punto (Etcheverry Higue, Pedro contra Juan B. Pucciarelli. Difamación e injuria), "no es la de hacer mejor una ley defectuosa sino de aplicarla tal cual ha sido dictada, y si mediante esa aplicación estricta se pone de manifiesto su error, obligaría tal interpretación que a la mayor brevedad se dicte una ley corrigiendo los defectos observados, que llevan como en este caso, al absurdo".

Ahora bien; el legislador dándose exacta cuenta de las deficiencias señaladas ha tratado de corregirlas por una ley que ya fué sancionada por una de las ramas del Poder Legislativo, proyecto de ley que en el fondo significa la confirmación de la tesis que sostiene el Juzgado y el Sr. Defensor del querellado (fs. 22 y sigtes.).

POR ESTOS FUNDAMENTOS, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO, FALLO: ABSOLVIENDO; AL QUERELLADO SANTINO J. MARRAS; POR LO TANTO, TENGASE POR CLAUSURADOS LOS PROCEDIMIENTOS Y DE OFICIO LAS PRESTACIONES LEGALES POR NO HABER EXISTIDO MERITO PARA IMPONERLAS.

EJECUTORIADA, HAGANSE LAS COMUNICACIONES PERTINENTES Y PREVIA CONSULTA A LA SUPREMA C. DE JUSTICIA, ARCHIVARSE.

PEDRO J. PIRAN.

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez Letrado del Crimen de Segundo Turno, Doctor Pedro J. Pirán en Montevideo; a veinte de Abril de mil novecientos treinta y ocho. Doy fé.

JOSE T. PEREIRA.

VISTA en segunda instancia esta querrela por delito grave de imprenta iniciada por el Dr. Armando Pochintesta contra Santino J. Marras, la que se ha elevado a conocimiento de esta Sala en virtud de la apelación deducida contra la sentencia N.º 91, dictada por el Sr.

Juez L. del Crimen de segundo turno;

Dando por reproducida la exposición de hechos formulada en el referido fallo, la que concreta fielmente lo actuado y agregado en autos;

RESULTANDO, además, que de él se agravia al querellante afirmando que no obstante la redacción del Art. 26 de la ley 9480, deben ser sancionados los delitos de calumnias e injurias cometidos por medio de la prensa, medio de publicidad que constituye una circunstancia de agravación. Sostiene también que el demandado ha incurrido en los delitos previstos en los artículos 296 y 298 del Código Penal y transcribe anteriores argumentaciones a fin de demostrar que en las publicaciones acusadas se ha injuriado y difamado a la "Escuela Raumsolica de Logosofía", particularizándose con él. Estos agravios fueron contestados a fs. 151; y

CONSIDERANDO, que el apelante está en lo cierto al afirmar que existe sanción para los delitos de difamación e injuria cometidos por medio de la prensa. La tesis que defiende respecto a la interpretación del N.º 26 de la ley 9480, es la que han sostenido este Tribunal y la Suprema Cortes en sentencias dictadas en casos análogos y que han sido publicadas en la Revista de Derecho. A esos fundamentos se remite esta Sala para demostrar el error en que ha incurrido el Sr. Juez a quo, limitándose en obsequio a la brevedad, a transcribir los conceptos vertidos por la Suprema Corte; dice ésta: "No puede lógicamente suponerse que la ley de prensa, dictada precisamente con el determinado propósito de limitar los excesos en que ésta pudiera incurrir, eliminara la responsabilidad al más grave de los delitos que por su intermedio pudiera cometerse que es la difamación. El examen de todos los antecedentes relativos a la discusión de la Ley de Imprenta, lleva naturalmente a esa conclusión, pues el legislador en ningún caso trató de eliminar postulados y sanciones previstas por el Código Penal. El criterio general de referirse totalmente al Código Penal está con-

tenido en los antecedentes iniciales del proyecto de ley de prensa. Así tenemos que en el mensaje con que fué elevado al Parlamento se dice concretamente "el criterio legislativo, en lo que respecta a la represión, es el siguiente: se reconoce dos clases de delitos de imprenta, los propiamente dichos que son delitos especiales, y los que por abuso de la libertad de escribir se hayan previsto en el C. Penal, y que ante omisión del Código se hayan previsto especialmente en el proyecto, es decir, que los delitos de imprenta por abuso de la libertad de escribir son regulados por el Código Penal y por la ley especial de imprenta que actúa como supletoria de aquel Código" (pág. 65 N.º 8485). Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, tomo 387. La ley especial actúa como supletoria, dice el autor del proyecto, siendo el Código Penal el esencial de la penalidad. Cualquiera vacio, cualquier deficiencia que la ley especial en el sentido de la calificación de los actos delictuosos o de su sanción, estaría salvada, desde que es el Código Penal el cuerpo de leyes cuya aplicación corresponde. En ese mismo aspecto, en el informe de la Comisión de la Cámara se dice: "La ley se remite en cuanto al fondo (carácter del delito y penalidad), al Código Penal u otra ley especial (Pág. 83. Diario de Sesiones ya citado). En cuanto a la modificación del primitivo artículo del proyecto que dió motivo a la redacción del actual artículo 26, la lectura de los antecedentes legislativos evidencian que sólo obedeció al propósito de concretar la agravante del Art. 50 del Código Penal, exclusivamente para los delitos de difamación e injuria. Las palabras del miembro informante, Dr. Abadie Santos, al proponer las enmiendas a los párrafos de la carta del Dr. Irureta Goyena que determinaron la modificación, son concluyentes. Dice el Dr. Irureta (Art. 26) me limitaré a decir que la divulgación por la prensa, salvo el caso de difamación e injuria, constituye otra circunstancia agravante de acuerdo con el Art. 50 del Código Penal. Me fundo para ello en que existen delitos en que la divulgación por la prensa no aumenta, según el verbo de Carrara, la cantidad del mismo. No creo, por ejemplo, que la amenaza por la prensa sea más grave que la amenaza escrita o la amenaza anónima. Esta última naturalmente reviste mayor trascendencia por la inquietud que origina. La que se hace por la prensa, parece que llevara implícitamente el propósito de no cumplirla. Por eso me parece mejor, sin perjuicio de reputarla agravante, dejar la libertad al Juez para llegar o no al máximo de la pena, y enseguida propone la redacción adoptada por la Cámara (pág. 64. Diario de Sesiones). Claramente está expresado el propósito y no correspondería al sentenciador darle un alcance distinto; Considerando que en mismo sentido indicado en el Considerando anterior, se ha ma-

AVISO IMPORTANTE

La Dirección de EL HERALDO RAUMSOLICO SE HACE UN DEBER EN MANIFESTAR QUE AL DENUNCIAR PUBLICAMENTE LAS ACTIVIDADES Y CONDUCTA DE QUIENES CON TODA MALA FE E INTENCION NOS ATACARON, LO HACE PARA PONERLOS AL DESCUBIERTO, MOSTRARLOS TAL CUAL SON Y QUE LA OPINION PUBLICA SEPA QUIENES SON Y QUE SON ESOS INDIVIDUOS DE IDEAS DISOLVENTES, FALSOS Y PELIGROSOS PARA LA SOCIEDAD.

NO SE PIENSE PUES QUE ATACAMOS A JUAN, PEDRO O DIEGO, PUES JAMAS NOS HUBIESEMOS OCUPADO DE ELLOS.

HACEMOS ESCUCHAR NUESTRA PALABRA VALIENTE Y DECIDIDA EN DEFENSA DE LOS INTERESES MAS SAGRADOS DE LA FAMILIA HUMANA Y PARA DESENMASCARAR A QUIENES PRETENDIERON ENGAÑAR CUBRIENDOSE CON EL ANTIFAZ DE LOS HIPOCRITAS Y AVENTUREROS.

Noticiario Jurídico (continuación)

"nifestado el Sr. Fiscal de Corte en la audiencia realizada examinando el verdadero alcance del Art. 26 de la ley y expresando que se ha creído ver en esa norma una disposición que al excluir entre los delitos castigables, de acuerdo con las disposiciones del Código Penal, a la difamación e injuria ha dejado en pie la norma delictual y ha suprimido la sanción punitiva que le corresponde. El razonamiento que lleva a esa conclusión, dijo, no puede ser más simplista ni más atenido a la literalidad del preceptor interpretado aisladamente, ni más contrario a las reglas que rigen la justa interpretación de las normas legislativas. La intención del legislador no fué, no podía ser la de eliminar la sanción de la norma penal que el mismo establecía en el Art. 20. Jamás podrá concebirse que se creen delitos sin la sanción destinada a reprimirlos; pero nosotros aún podría pensarse que impulsado el legislador a legislar sobre la prensa para reglamentarla más severamente a fin de contener las manifestaciones apasionadas propias de la época, se dictaran disposiciones que desvirtuaran totalmente la acción de la ley y con ella la acción de la justicia, y agregó decisivamente el ilustrado Sr. Fiscal: "La ley de la Prensa no hizo sino repetir en lo referente a los delitos de difamación o injuria, las disposiciones del Código Penal. Este Código legisló sobre la materia en sus Arts. 333 a 335. La ley de imprenta ratificó en su Art. 20 esa disposición, de manera que no una, sino dos veces, aparecen la difamación o injuria cometidas por medio de la prensa, como infracciones delictuosas. La pena está fijada por el Art. 335 del Código Penal, que es más que seguro no ha de juzgarse derogado por la ley que legisló sobre la prensa. La derogación de las leyes sólo puede tener lugar por otras leyes. Puede ser expresa o tácita. La expresa se rea-

liza cuando la nueva ley dice expresamente que deroga a la antigua. Es tácita cuando la nueva ley contiene disposiciones que no pueden conciliarse con la de la ley anterior (Art. 10 del Código Civil). En este caso no hay derogación expresa, ni tácita. La ley de Imprenta no derogó al Art. 335 del C. Penal de ninguna de esas dos maneras, ni expresa ni tácitamente. Para exigir en este caso responsabilidad al periodista, no falta la norma que define el delito ni la sanción que lo reprime.

LA ESCUELA RAUMSOLICA SOSTIENE EL PRINCIPIO CRISTIANO DE LA FAMILIA COMO ENTIDAD INSUSTITUIBLE Y BASE DE TODA LA SOCIEDAD HUMANA. LA ENSEÑANZA LOGOSOFICA QUE ELLA DIFUNDE, PROPENDE AL EQUILIBRIO DE LOS PENSAMIENTOS, NEUTRALIZANDO LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LAS IDEAS EXTREMISTAS QUE TIENDEN A LA DISOLUCION SOCIAL O AL IMPERIO DE LA FUERZA SOBRE EL DERECHO, PARA ENCAUZAR AL ESPIRITU HUMANO HACIA EL SENDERO RECTO DE LAS IDEAS SANAS, DONDE LA TEMPERANCIA Y EL SINCERO JUICIO LLEVAN AL HOMBRE A RESOLVER SUS PROBLEMAS SIN VIOLENCIAS NI AGITACIONES EN EL TERRENO DE LA RAZON Y DE LA CONSIDERACION MUTUA.

la ley penal trata dos veces de la difamación y la injuria cometida por medio de la imprenta: una en el Código Penal artículo 335, otra en el Artículo 2.º de la ley del 28 de Junio de 1935. Esas disposiciones no pueden ser interpretadas de modo que se contradigan, sino en forma que, coordinadas, se aclaren y se complementen, como lo hemos dicho en palabras anteriores; Considerando que la jurisprudencia ha decidido ya un caso semejante en que se ha discutido el alcance del Art. 26 de la nueva ley de prensa. En sentencia dictada por el Sr. Juez Dr. Garras, se dice: "Estructurado el delito, la pena está dada por el

Art. 26 de la Ley de Imprenta. La forma de redacción de ese texto legal es harto deficiente, ya que hace una salvedad que elimina, en cuanto a la pena exclusivamente, los delitos de difamación e injuria. El error se aclara con la discusión del proyecto en la Cámara de Diputados, de la cual resulta que lo que se quiso establecer, fué que esos delitos tendrían la agravante de modo facultativo y no más. A pesar de que la salvedad que se hace es de carácter general, ella se refiere sólo al cómputo de la agravatoria, de modo que la pena de la difamación e injuria **causadas por**

dico ese" se dice que cree ser la reencarnación de San Francisco de Asís. En el del 25 de Noviembre, bajo el título "Pochintesta", se dice que su escuela cura por las vibraciones de Raumsol, por la cadena mística, y el aliento arrojado de conjunto sobre el paciente. En el de fecha 27, bajo el título de "Armando Pochintesta", se le atribuye a este profesional debilidad de carácter, y se afirma que es un incondicional que cura de acuerdo con las instrucciones del divino maestro por medio de vibraciones Raumsólicas; y bajo el título "Estafas", se le imputa complicidad en un delito. En el del 28, se afirma que su situación es comprometida, por emplear los métodos curativos de la escuela Raumsol. En el del 29, se dice que está convicto y confeso de curanderismo. En el del 30, que su situación se complica cada vez más. En todas estas publicaciones se le han atribuido hechos, **QUE NO SE HAN PROBADO**, y que podrían, de ser ciertos, exponer al Dr. Pochintesta a un proceso penal o disciplinario, al odio y al desprecio público, y que afectan su honor, rectitud y decoro. Marras ha incurrido, pues, en los delitos previstos en los Arts. 333 y 334 del Código Penal, tratándose de delito continuado, y habiéndose empleado como medio de comisión la prensa.

Tratándose de un imputado sin antecedentes penales, que ha creído obrar en interés de la causa pública, —aunque excediéndose en su campaña periodística, como se deja dicho, respecto del querellante— este Tribunal considera del caso suspenderle condicionalmente el cumplimiento de la pena.

POR ELLO, SE REVOKA LA SENTENCIA RECURRIDA Y, EN SU LUGAR, CONDENASE A SANTINO J. MARRAS COMO AUTOR DE LOS DELITOS IMPUTADOS AL PAGO DE UNA MULTA DE QUINIENTOS PESOS O PRISION EQUIVALENTE, CON MAS LAS PRESTACIONES LEGALES Y DAÑOS Y PERJUICIOS QUE HUBIESE OCASIONADO, QUEDANDO SUSPENDIDA CONDICIONALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA, Y DEVUELVA.

MINELLI.

N. DEL CASTILLO. LLOVET. Y por otros fundamentos. — El Tribunal de Apelaciones de Primer Turno, así lo mandó y firmó en Montevideo diez y seis de Mayo de mil novecientos treinta y ocho.

Certifico: LORENZO MARQUEZ.

Tienda

DE LA FUENTE

ACEPTA DEVOLUCIONES
Y DEVUELVE EL IMPORTE

SECCIONES

blanco

lencería

señoras

niñas

niños

bebés

PRECIO FIJO

VENTAS EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO

18 de JULIO 1650 esq. MINAS - MONTEVIDEO

la prensa es la misma que la de todos los delitos comprendidos en el Código Penal, la que está señalada. Y si esa tesis no fuese aceptada, argumentándose sobre la base de la letra del Art. 26 en examen, puede arribarse a la misma solución aplicando el Art. 47, pues, éste deroga las leyes especiales y el Código Penal es una ley general y por lo mismo rige el Art. 335; y Considerando que el sentenciador por las razones ya aducidas al pronunciarse en el sentido condenatorio no incurre en la violación de la máxima "nulla pena sine legge", pues se limita a decidir que un precepto legal que adolece de deficiencia debe interpretarse en el sentido de que la pena que corresponde es una pena que no ha sido claramente establecida por una disposición legal terminante. No se trata de crear una sanción, porque esto estaría vedado al sentenciador, puesto que saldría de la esfera que constitucionalmente le está fijada y que se reduce a la aplicación de la ley. Lo que hace es únicamente, decir que el legislador, en un precepto determinado, ha dejado en pie y vigente un precepto legal de otro cuerpo de leyes al que la ley especial en todas sus disposiciones se refiere".

CONSIDERANDO, que establecido lo que antecede, debe determinarse si las publicaciones configurarían los delitos que en autos se expresan. Basta la simple lectura de las mismas, para llevar al ánimo el convencimiento de que ha existido el **animus injuriandi**, respecto al Dr. Pochintesta con quien se particularizan. En el Número 14 de Noviembre del 36, con el título "El mé-

ADOLFO de FUENTES SOTO

Rematador

Florida 977 — Paysandú

GRAN TALLER MECANICO

AGUERRONDO Y ROBA

FRENOS

L I M A N.º 1316

MARGOUNATO HNOS.

Tejidos y Mercería

EXCLUSIVAMENTE

Rincón. 531

Montevideo

ACTIVIDADES RAUMSOLICAS

URUGUAY

En forma ininterrumpida prosiguen las múltiples actividades interna en esta Filial. A las labores que se realizan en las diversas secciones que funcionan en las cuatro sedes que actualmente ocupa la Escuela en Montevideo, hay que agregar las que se cumplen en los centros de irradiación raumsólica que trabajan en gran número de departamentos del interior de la República.

Ultimamente una comisión de discípulos visitó algunos de los centros mencionados, contribuyendo con su colaboración al acrecentamiento del entusiasmo y dinamismo para proseguir las labores logosóficas en forma intensa y armónica. Estos núcleos se hallan en constante comunicación con el Gabinete "SULGRIN" de esta ciudad que controla y encausa las actividades del interior.

GABINETE DE ESTUDIOS

Esta importante sección anexa a la Academia de la Escuela Raumsólica de Logosofía ha comenzado la publicación de trabajos a cuya confección se ha abocado actualmente este Gabinete que es dirigido por el Prof. Benito Renom Illa.

En la revista "AQUARIUS" N.º 4-6 del año de 1938; págs. 10 y siguientes es posible apreciar la clase de actividades que se realiza en este sector raumsólico, que está llamado a despertar profundo interés en el mundo intelectual, científico y artístico por la inteligente y exacta aclaración, a través de la lupa logosófica, de puntos importantísimos que hasta hoy permanecían envueltos en la confusión y en la duda.

Con respecto al asunto que enfoca el citado Gabinete en la 1.ª serie de artículos que ya comenzó a dar a conocer, dice en la citada revista, pág. 11: "El presente estudio forma parte de una serie que se dará a publicidad con el propósito de colmar la natural expectativa de quienes esperan las demostraciones de cuanto viene adelantándose desde hace algunos años, respecto a los resultados verdaderamente insospechados que se alcanzan con la enseñanza logosófica. Como podrá fácilmente apreciarse a través de la exposición que hoy presentamos, la verdad de tales resultados quedará corroborada en sucesivos trabajos por una amplia descripción de hechos concretos que hemos seleccionado cuidadosamente y que serán analizados con el prisma de una lógica que resultará convincente, además de haber sido sancionados por una realidad indestructible, durante varios meses en forma individual y colectiva, repercutiendo en sus proyecciones a la prensa y opinión pública de varios países americanos y absorbiendo la atención de distinguidos magistrados, juristas, consultos y estudiosos en general, a causa de los inusitados aspectos doctrinarios y sociales que ha planteado, haciendo surgir la imperiosa necesidad de estructurar una nueva jurisprudencia que hasta el presente había pasado inadvertida para los codificadores.

GABINETE PEDAGÓGICO

Periódicamente y regularmente se efectúan las reuniones de las integrantes de esta comisión con el objeto de estudiar y organizar debidamente las diversas actividades que competen a su dirección.

Simultáneamente se elaboran en conjunto

en forma prolija, esmerada y consciente las disertaciones de carácter pedagógico y cultural que los miembros de este gabinete ofrecen a las discípulas madres.

Ultimamente se expusieron conceptos relacionados con la importancia del cultivo de aptitudes de investigador en el niño, haciendo notar los beneficios que esta cualidad puede reportarle en el sentido de despertar y acrecentar en él el verdadero amor al estudio.

ACTIVIDADES INFANTILES

Como se había anunciado en números anteriores los niños que asisten a la Escuela Raumsólica en Montevideo, además de los cursos de ética logosófica, reciben en forma amena y sumamente interesantes clases semanales con proyecciones luminosas sobre la vida de animales y plantas; junto con su fin ilustrativo y de entretenimiento ellas permiten al niño extraer preciosas enseñanzas morales. También se pasan por la pantalla algunas cintas seleccionadas que unen a su amenidad el mismo objeto de las clases mencionadas anteriormente, lo cual contribuye a que lo bueno, bello y agradable encuentre cálida acogida en el alma infantil, y constituyan imágenes saludables que al grabarse en la retina mental del pequeño lo estimularán siempre en el sentido de la bondad, de la belleza y de la verdad.

La dirección de Enseñanza Infantil no escatima medios para favorecer el desarrollo de sentimientos sanos en el niño aprovechando toda oportunidad y conmemoración que contribuya a ello. Se realizan en dichas ocasiones fiestas de verdadera expansión en que tanto los niños como los padres gozan en perfecta armonía de los gratos momentos que les ofrecen un ambiente en que el arte pone su nota de elevación, la algarazca infantil, su alegría y las sentidas manifestaciones de cariño tejen un vínculo real de respeto y amor.

ACTOS CULTURALES

Organizados por la Comisión de Actos culturales prosiguen realizándose las tertulias semanales de las cuales participa todo el discipulado de la Escuela de Logosofía en Montevideo. Cabe destacar la importancia de dichos actos por cuanto ellos propenden eficientemente a elevar el nivel artístico-cultural del ambiente interno de la mencionada institución. En estas reuniones se unen en perfecta armonía los aspectos científico, filosófico y artístico como podrá apreciarse por los programas que transcribimos a continuación correspondientes al mes ppdo.

Disertación a cargo del discípulo Fernando Delgado sobre el siguiente tema: "El campo experimental de la Logosofía".

Acto breve de concierto con la intervención de los discípulos H. Masciardi y G. Santórsola quienes ejecutaron las obras que siguen:

"Romance sans paroles" de Ch. Davidoff y Berceuse "Jocelyn" de B. Godard para violoncello y piano.

En otro de los actos mencionados el discípulo Héctor Queirolo disertó sobre "Proyección externa de la obra logosófica".

Siguió un concierto de guitarra ofrecido por el discípulo Abelardo Rodríguez compuesto de las composiciones: "Minué" de Sors, "Canción" de Llovet, "Pastoral" de

Mozart, "Pavana" de Tárrega, "Danza Española N.º 5" de Granados.

En otra de las tertulias realizadas se ejecutó: "Cavatina" de Raff. "Romanza de la Estrella", de la ópera "Tanhauser" de Wagner, para saxofón y piano por los discípulos Di Prisco y Teresa Lareu. "Nocturno N.º 5" de Chopin, para piano por la discípula Rosita Maiques. "Romanza en Sol" de Beethoven, para violín y piano por la misma y Antonio Maiques. "Yo te imploro" danza sagrada de V. Ascone, para violín, piano y saxofón. Tanto la parte musical como la literaria de estos actos despertó vivo interés en los oyentes quienes han seguido con verdadera atención el desarrollo de cada una de dichas tertulias.

OTRAS ACTIVIDADES

Notifica el Gabinete encargado de la preparación para ingreso a la Escuela que existe un crecido número de aspirantes a quienes se atiende puntualmente durante todo el tiempo que requiere la debida ilustración y compenetración acerca del estudio que se disponen a comenzar. Ultimamente se han aceptado como neodiscípulos, varios de los que habiendo cumplido el período preparatorio pueden incorporarse al discipulado de la Escuela.

tración y compenetración acerca del estudio que se disponen a comenzar. Ultimamente se han aceptado como neodiscípulos, varios de los que habiendo cumplido el período preparatorio pueden incorporarse al discipulado de la Escuela.

VIAJEROS

A Buenos Aires: los Disc. Carmen G. de Maqueira y Moisés Adjiman.

—A Estados Unidos de Norte América: la Disc. Josefa Ibarburu de López.

—A Trinidad: el Disc. Otto Kubler.

—A Mercedes: Emilio V. Casco.

—A Paysandú: Emilio V. Casco.

—De Trinidad: Alfredo y Alcides Domínguez.

—De Mercedes: José Carrea.

—De Paysandú: Carlos de Fuentes, F. Spinosa Borges, Aída P. de Fossatti y Ricardo Fossatti.

—De Colonia: Samuel y M. Courriel y Rosa Courriel de Tobi.

Profesionales y Educacionistas Diversos

ANTONIO GUSTAVO FUSCO
Abogado

Estudio:
25 de Mayo 544 (Entresuelo)
U. T. E. 8 75 78

TERESA LAREU

Profesora de Piano y Solfeo

Patria 1459 — Montevideo

Abelardo Rodríguez

Profesor de Guitarra

Calle Darwin 3370 - Montevideo

RICARDO A. MUNZ

Clases de alemán y guitarra

Boul. España 2905

U. T. E. 41 11 54

Dr. Justo A. Triay

Médico - Oculista

Av. AGRACIADA 2310.

Florencio Martínez Bula

Ingeniero Hidráulico y Civil

Convención 1526-5.º Piso-Apto. 7

MARIO GIACRI GAY

URUGUAY 1775 A

Contador - Perito - Mercantil

BUENOS AIRES 591

Piso 1.º

RAUL ONETTI

Abogado

25 de Mayo 555 — Tel. 80017

Dra. Haydee G. Vidal

Cirujano - Dentista

JUAN JACKSON 1424

R. GUICHON NUÑEZ

Judiciales y redacción documentos privados en general.

RIVERA 3495 Ap. 2

Teléf. 41 23 93

ANGELA F. BONILLA
ESCRIBANO

ATIENDE ASUNTOS JUDICIALES

Est.: 25 de Mayo 555 - 4 piso C

Teléfono 8 11 27 Montevideo

Dr. Agustín Dapelo

Cirujano - Dentista

Colonia 1761 — U. T. E. 4 29 46

MONTEVIDEO

Dr. Manuel L. Cosio

Cirujano - Dentista

Av. España 1530

Paysandú

R. O. U.

ENRIQUE ACOSTA

Escribano Público

Procurador Titulado

COLONIA, 2277

Piso 2.º

Dr. MIGUEL DE DIOS SERNA

Médico Cirujano

Vías Digestivas -- Nutrición

Dietética

Dr. Pablo de María 1459

Tel. 4 64 81

CONSULTORIO

Dr. ERASMO ARRARTE

Dr. A. POCHINTESTA

Lunes, Miércoles y Viernes

Horas: 16 a 19

18 de Julio 948, Esq. R. Branco

3er. Piso — N.º 7

Los grandes problemas de América

(Viene de la pág. 2)

ga la acción subversiva de las organizaciones extremistas extranjeras en las naciones de América, como asimismo la inspiración patriótica y el elevado espíritu americanista que han presidido las enérgicas medidas adoptadas por el mandatario del Brasil, Dr. Getulio Vargas.

El gobernante del Brasil, dentro de la compleja política de aquel País, ha actuado en forma desconcertante para la opinión común, pero los observadores sagaces advierten que todas sus decisiones gubernativas tienden a evitar la intromisión de intereses y elementos extranjeros que puedan significar una perturbación para el orden público y un peligro para la soberanía de aquella nación. Arremetió primeramente contra el Comunismo, con gran complacencia de otros extremismos que se infiltraban en el Brasil; aventó las candidaturas presidenciales de José Américo de Almeida y Armando Salles de Oliveira en 1937, en instantes en que ese País en un magnífico resurgimiento democrático iba a definir en las urnas su preferencia por uno de los dos candidatos populares; toleró que Flores Da Cunha, inclinado abiertamente hacia la democracia, mandara apalear en las calles de Porto Alegre, a los "camisas verdes" (fascistas brasileños), complicados en el reciente movimiento integralista y por último, en recientes decretos, hirió de muerte a las agrupaciones fascistas extranjeras que desarrollaban su acción disolvente en algunos Estados del Brasil, con el evidente propósito de favorecer las ambiciones de expansión política y territorial de ciertos países europeos...

Para formar juicio acabado de la necesidad urgente que existía de reprimir las audaces intromisiones extranjeras en el Brasil basta recordar que, antes de que el Dr. Vargas tomara medidas contra la penetración de ciertas ideologías, —como lo ha consignado la prensa continental— funcionaban en algunos Estados, particularmente Río Grande del Sur, escuelas nazis y escuelas fascistas; aumentaban los centros político-sociales con gran exhibición de cruces svásticas y de ltores romanos; los consulados alemanes e italianos, según el "Diario Das Noticias", de Porto Alegre, seguían dirigiendo las organizaciones de sus connacionales y de los hijos de sus connacionales, amasando las futuras "minorías con derechos".

La prensa denunciaba, asimismo, los propósitos de las mencionadas organizaciones políticas extranje-

ras en el sentido de promover un intenso movimiento de opinión que condenara al Uruguay al "Anschluss" de Vargas. Pero el decreto del mandatario del Brasil, prohibiendo a los extranjeros que vivan permanente o temporariamente en el territorio de aquella nación ejercer actividades políticas de ninguna naturaleza ni intervenir directa o indirectamente en los asuntos públicos de la misma, constituye un desmentido categórico a las absurdas versiones propaladas por esos elementos que se valen de las peores armas no sólo para difundir las ideologías de los dictadores, cuya representación ilegítima ejercen, sino también para fomentar las discordias entre las naciones de América, que deben adoptar severas medidas profilácticas contra la penetración de los regímenes totalitarios.

Hace pocos días, el representan-

tante, tratar lo actuado por las autoridades gubernativas argentinas en prevención de futuros graves acontecimientos internacionales debido a la propaganda subversiva de los regímenes dictatoriales europeos. Queremos puntualizar tan sólo que el conocido legislador argentino se ha ajustado estrictamente a la verdad al señalar los propósitos del racismo germánico de crear minorías alemanas en América. En efecto, diversos expositores de la doctrina racista, entre ellos Josef Huenerfauth, han aclarado en forma definitiva el alcance del super-Estado alemán o racismo germánico, concepción política y jurídica de Hitler, que pretende agrupar a los alemanes diseminados por todo el mundo en una sola y poderosa organización internacional, sea cual sea el Estado a que pertenezcan o el sitio donde vivan.

Conviene recordar a todos los gobernantes y estadistas de América

y los credos políticos y religiosos sin distinciones y que tiende a la unidad de la organización social humana.

Esta nueva doctrina absurda, subversiva del orden y atentatoria contra las soberanías de los demás países en que residen alemanes, ha dado ya sus frutos amargos. Fresco está aún el recuerdo de la anexión de Austria, con el pretexto de defender a los camaradas por la raza que integraban esa nación. Checo-Eslovaquia está viviendo interminables días de zozobra, pues esa nación por el sólo hecho de poseer dentro de su territorio tres millones de habitantes de origen germánico, en un total de diez y seis millones, ya habría sido anexada a Alemania a no mediar la enérgica oposición de las grandes potencias democráticas europeas.

Estos hechos inauditos, cuya repetición ha de acarrear inevitablemente graves disturbios internacionales, advierten aún al más desprevenido que los elementos extranjeros en América constituyen una amenaza permanente de posibles violaciones de las soberanías de las naciones que la integran.

Se ha denunciado repetidamente que Hitler sueña con convertir al Brasil en una nueva Etiopía y que Mussolini necesita una base naval en América, para sus propósitos expansionistas de futuro. Sea lo que fuere, no es concebible ni tolerable que los Estados de América se vean sometidos a la acción perturbadora de otros Super-Estados a no ser que se resignen a ser absorbidos por las potencias dictatoriales de Europa.

Todo induce a pensar que el Brasil ha resuelto librarse definitivamente de los enemigos solapados que ha acogido en su vasto territorio, quienes bajo el pretexto de la simple difusión de sus ideologías extremistas viven conspirando contra la soberanía y la estabilidad de la nación. En efecto, la total independencia evidenciada por el Dr. Vargas después de su golpe de Estado del 10 de Noviembre del año pasado, el mantenimiento del Dr. Osvaldo Aranha como Ministro de Relaciones Exteriores (gran democrata y amigo personal del Presidente Roosevelt), sus decretos prohibiendo la actividad política de los residentes de otros países, el hecho de haber fustigado duramente las ayudas comprometedoras que los integralistas aceptaron del extranjero y la intensificación de los vínculos solidarios que unen a su gran país con los demás países de América hacen pensar fundadamente que su dictadura y su totalitarismo sólo tienen por objeto la reconstrucción moral y material del

Una inversión conveniente

Por muchos conceptos será para Vd. la compra de un solar en el
Balneario "LOS TITANES"

Ubicado a 80 k. de Montevideo inmediato a la hermosa playa "Las Tunas". — Aguas oceánicas y arenas finísimas; terrenos firmes y altos proporcionan un panorama estupendo. De \$ 100 a \$ 500.

Pueden adquirirse a pagar hasta en 24 mensualidades.

MUY PRONTO EL VALOR DE SU COMPRA SE DUPLICARA.

Informes: H. Queirolo. — Agraciada 1988.

te socialista Dickman denunció en la Cámara de Diputados de la República Argentina los funestos designios secretos que persiguen las organizaciones extremistas en América. Particularizándose con Alemania, dijo que existía el propósito de crear en cada país sudamericano minorías alemanas, las que serían constituidas con los alemanes nativos y sus hijos, nietos y biznietos. Al pedir la investigación de las asociaciones políticas y culturales extranjeras en Sud América, el Diputado Dickmann expresó que "los integralistas brasileños, que forman una organización nazi, llevaban como divisa un botón, en el cual había un mapa del Brasil donde figuraba el Uruguay como futuro estado brasileño". Finalizó manifestando que exponía ese hecho para que se conociera en toda Sud América la gravedad del problema. No nos interesa, a los fines de este ar-

que, de acuerdo con el racismo de Hitler, todos los hombres de raza germana están obligados a una nueva lealtad y a una nueva disciplina dentro de "la indisoluble comunidad de sangre y destino que une a los alemanes de todo el mundo". Existe toda una vasta y compleja organización internacional para hacer efectiva la vigilancia y tutela de los alemanes residentes en el extranjero y para que sigan sometidos a la influencia del Reich y no a la de los Estados donde viven. Dentro de esa organización cada minoría alemana radicada en otro Estado, sea de Europa o de América, constituye un cuerpo filial del Nacional Socialismo (Nazismo), lo que equivale a decir que es una prolongación del Estado alemán. Esta concepción es totalmente opuesta a la moderna concepción del Estado, dentro del cual caben las nacionalidades, las razas,

Comenzó sus actividades "Arte y Cultura Popular"

Esta prestigiosa entidad dependiente del Ministerio de Instrucción Pública inició el séptimo ciclo de Actos Culturales, siguiendo el impulso entusiasta de la señora María V. de Müller, —que ha vinculado su vida artística a esta obra constructiva de dar a conocer los elementos que posee nuestro ambiente literario y musical y estimular nuevos valores—, quien abrió el acto.

Fueron sus palabras inspiradas en pensamientos altruistas que hicieron fecunda la labor de siete años en esta "obra de fervor y dedicación", poniendo al alcance de todos, tantas piezas olvidadas a pesar de su valor artístico, como obras nuevas no todas valiosas en sí pero con el incal-

culable valor de constituir un estímulo positivo para muchos artistas y literatos de nuestro ambiente. Dijo que se hacía "obra de construcción y no de crítica" como saludable advertencia a todos aquellos que les resulta muy cómodo hacer apreciaciones sin fundarlas en un amplio criterio de justicia.

Terminó refiriéndose a la Polifónica de Don Bosco subrayando las dificultades que significan la preparación de coros con voces de seres de escasa o ninguna preparación musical, y elogiando la meritoria labor del Director de la misma. Estas palabras justificaron ampliamente las faltas de homogeneidad en el timbre y empaste de las voces que produjeron desequilibrios so-

noros individuales y de conjunto, no faltando asperezas o estridencias que fueron compensadas con creces por efectos agradables.

Siguió en el uso de la palabra el señor Lauro Ayestarán quien trató someramente algunos aspectos interesantes de "Los siglos de oro de la Polifonía Sagrada", que fueron muy bien acogidos por el público que llenaba la sala de Actos Públicos de la Universidad.

Luego la Polifónica de Don Bosco ofreció un escogido programa de obras de carácter religioso, bajo la dirección del Presbítero Alberto González.

Comenzó por el Motete "O Salutaris" de Tamagnone del que lograron —en general

— una buena interpretación. Se destacó por su brillante colorido contrapuntístico el Motete "Cor Meum" de Orlando di Lasso (Escuela Flamenca, siglo XVI) y en el "Ave María" de Victoria se alcanzaron hermosos efectos.

Terminada la segunda parte, esperábamos escuchar algo de Palestrina, omitido en el programa, presentándonos en cambio un "Himno" cuya calidad artística no se mantuvo a la altura de la música de Ravanello, Turini, Carissimi, Perosi, Inghigneri y los ya mencionados.

Terminó así el acto inaugural de "Arte y Cultura Popular", simpática entidad que continuará durante el año su labor encomiable de divulgación cultural.

Los Grandes Problemas de America (Continuación)

Brasil, propósitos que enunció en forma indeclinable en un reciente discurso de honda repercusión continental, dentro de un estricto espíritu americanista. Cumplida esta etapa de su evolución social, que requiere el impulso de una enérgica voluntad ordenadora y constructiva, el Brasil proseguirá su luminoso destino adoptando de nuevo el régimen democrático de gobierno, que cuenta con la adhesión íntima de la inmensa mayoría de sus habitantes.

Destruídos todos los fascismos de raíz en el Brasil merced a las rápidas e inflexibles decisiones del Dr. Vargas, este ilustre gobernante se ha hecho acreedor a la gratitud nacional, exteriorizada ya públicamente en innumerables circunstancias, lo que facilitará la realización de sus propósitos reestructuradores.

Volviendo a la acción defensiva contra los extremismos, recordemos los esfuerzos que realizan los Estados Unidos de Norte América por mantener lejos de sus playas a los indeseables que desde Europa se han constituido en portadores de gérmenes de descomposición política y social. En aquella nación las actividades de las organizaciones nacional-socialista son sometidas a investigación parlamentaria, y se

les ha expresado reiteradamente que deben abstenerse de fomentar ataques subversivos contra las instituciones democráticas. En la República Argentina se comienza a sentir el peligro de la penetración nazi y se adoptan medidas preventivas.

Frente a los nuevos acontecimientos que presentan a América como campo de acción de las actividades ilícitas de los regímenes dictatoriales europeos (fascismo, nazismo y comunismo) EL HERALDO RAUMSOLICO señala a la consideración de sus lectores que se están cumpliendo las previsiones del filósofo Raumsol, quien durante los últimos años desde el libro y desde la prensa ha bregado sin tregua por la unión de las tres Américas para que este Continente sea invulnerable a la acción extremista extranjera.

En un reciente artículo, aparecido en un diario de la Argentina, "aboga por la formación del eje Buenos Aires - Río - Nueva York, que, al formar el Gran Ternario Americano, unirá a los demás países del Continente, estableciendo un bloque de naciones hermanas cuyas fronteras serán infranqueables para los usurpadores de patrias y de hogares".

MUEBLES

BEFUMO & SANTORO
SAN LUIS ESQ. CORRIENTES
U. T. 27766

ROSARIO
Rep. Argentina.

INTERESA...

A LOS LECTORES:

Los conocimientos verdaderamente útiles que los señores lectores pueden extraer de las páginas de EL HERALDO RAUMSOLICO no guardan relación con el ínfimo costo de este periódico, que está en venta, en los principales kioscos y librerías de nuestra Capital, a diez centésimos cada ejemplar.

Esta administración aclara que, con el propósito de que se conozca "algo" de lo que es pensamiento superior de la Escuela Raumsolística de Logosofía, ha venido enviando hasta el presente, **COMPLETAMENTE GRATIS**, varios números correspondientes a las ediciones efectuadas en Montevideo, bajo su control directo, a gran cantidad de personas vinculadas a centros culturales, instituciones científicas, universidades, liceos, academias, etc., tanto del País como del extranjero. Como esto no puede seguir haciéndolo por tiempo indeterminado, —por razones que considera superfluo mencionar— ruega a todos aquellos que se interesen en recibirlo que se hagan suscripciones. **LA SUSCRIPCION DA DERECHO A 12 NUMEROS POR LA SUMA DE \$ 1 o/u.** El importe debe remitirse, por giro o en estampillas de correo, directamente a la siguiente dirección: Señor Administrador de EL HERALDO RAUMSOLICO, Avenida Agraciada 2385, Montevideo, o ser personalmente entregado en la misma sede.

A LOS SUSCRIPTORES:

A los suscriptores que, por cualquier causa, no hayan recibido aún los ejemplares —o alguno de ellos— correspondientes a números anteriores les rogamos que nos lo comuniquen para tratar de salvar inmediatamente las posibles omisiones, deficiencias o errores habidos en nuestra Sección Expedición o para interesarnos en la investigación del extravío, falta de entrega, etc., que puedan haber existido.

A LOS AVISADORES:

EL HERALDO RAUMSOLICO se edita actualmente una vez por mes, pero —dado el creciente favor que le dispensa el público— habrá de convertirse en periódico quincenal.

EL HERALDO RAUMSOLICO SE LEE DE VERDAD porque interesa no sólo a los discípulos del Maestro Raumsol sino también a los estudiantes, profesores, universitarios e intelectuales y a todos los que se afanan en dilucidar los más arduos problemas filosóficos y bregan por elevar el nivel cultural de América.

En concreción: señores avisadores, la propaganda en este periódico resulta eficaz y económica.

La Administración acepta complacida toda indicación o sugerencia útil que los señores lectores, suscriptores y avisadores se dignen formularle.

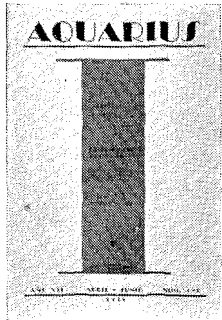
LA ADMINISTRACION

¿Quiere Ud. obtener hora EXACTA?
... COMPRE UN RELOJ PULSERA
MARCA **VICTOR** ANCORAS RUBIES
EL MATEMATICO DE LA HORA
PIDALOS EN TODAS LAS JOYERIAS DE LA REPUBLICA
DISTRIBUIDORES
DONDERO, CANTARINI & CIA.
COLONIA 917 MONTEVIDEO

Letras

BIBLIOGRAFICAS

REVISTA "AQUARIUS"



Ha aparecido un nuevo número de "Aquarius", difundida publicación trimestral, que es órgano difusor del pensamiento raumsólico.

Este número, correspondiente al trimestre Abril - Mayo - Junio, contiene artículos de alto interés para los que siguen de cerca el movimiento filosófico promovido por Raumsol en América.

He aquí el índice del número de la referencia: Los entretelones de la Justicia. Contestando críticas injustas formuladas a la Logosofía. El Ministro de Justicia e Instrucción de la Nación. Como deben interpretarse los axiomas. Originalidad de la Logosofía. Raumsol aboga por la creación del "Ternario Americano". Las Cosas como son... y cada cosa en su lugar. Los crímenes morales. Semblanzas de David. Carta de un discípulo. Periodismo.

En el artículo titulado Los Entretelones de la Justicia, Raumsol, en su carácter de crítico y moralista, expone a la consideración pública importantes observaciones hechas en los estrados de justicia de la Argentina y del Uruguay tendientes a evidenciar la deficiencia de ciertas leyes y la lentitud de los procedimientos judiciales, lo

que unido a la tolerancia de algunos jueces facilita muchas veces la impunidad del delincuente. Expone casos concretos que aumentan el valor de sus observaciones.

En el artículo intitulado Raumsol aboga por la creación del "Ternario Americano" se transcriben conceptos sustentados por el eminente filósofo desde 1935, en los que se puede apreciar claramente que ha venido preconizando desde esa fecha la unión de las tres Américas en un solo bloque continental. Cabe agregar que los recientes acontecimientos no solo confirman las sabias previsiones de Raumsol sino que lo acreditan como el más prudente consejero de la política de América.

Al tratar "Los crímenes morales" estudia algunos aspectos inferiorizantes de los destructores de la Escuela Raumsólica de Logosofía y de su autor, aportando nuevos elementos para el estudio psicológico del tipo social denominado fariseo.

"Contestando críticas injustas formuladas a la Logosofía" es un estudio profundo en el que se destruyen las objeciones formuladas sobre el valor científico de la Logosofía y su carácter experimental.

En el artículo que lleva por título Originalidad de la Logosofía, se establece que esta concepción filosófica es independiente del orientalismo y que trata en forma nueva los eternos temas del espíritu.

La lectura de "Aquarius" interesa a todos los que anhelan superarse en el orden moral, intelectual o espiritual.

Conceptos de Plotino

Dios, la Unidad, es una fuente sin origen. Ella da su caudal a todas las fuentes y jamás se agota. Permanece inalterable en su mismo nivel. Esta Unidad hace de cada parte un todo.

Dios está presente en todas las cosas aunque ellas lo ignoren.

Morir en la guerra es avanzar un poco el término de la vejez. Es partir antes para volver más pronto.

Retírate en tí mismo y contempla. Y si no te hallas todavía hermoso imita al escultor de una estatua, que esculpe para que sea bella. Aquí despoja; allí pule; suaviza una línea, complementa aquella otra, hasta crear en el mármol la imagen perfecta.

El individuo debe transformar sus propias imágenes fundamentando en sí mismo la seguridad de que es superior a todo mal.

PENSAMIENTOS

Díjome un profeta: "Ama a tu enemigo". Obedecí, y me amé a mí mismo.

Si tu alma es un volcán, ¿cómo quieres que en tus manos respandezcan las flores?

No ves más que tu sombra, cuando das vuelta tu espalda al sol.

Si dijera el invierno que la primavera está en sus entrañas, ¿quién creería al invierno?

Si el árbol pudiera escribir su biografía, ésta no diferiría de la historia de cualquiera de las naciones.

Nos acordamos del cólera y temblamos amedrentados, pero recordamos a Alejandro, César o Napoleón y nos alegramos festejándolos.

Muchas religiones son como el vidrio de la ventana: vemos la verdad a su través, pero ella misma nos separa de esa verdad.

KHALIL GIBRAN.

MUSICALES (continuación)

(Viene de la pág. 9)

reproducción excelente desde todo punto de vista, no obstante que en algunos pasajes hubiera agradado más cuerpo en el sonido. Rafael González, el sobrio y modesto servidor del arte, explayó su sensibilidad artística y sus dotes de pianista en los Pájaros Tristes y en la Sonatina, finalizando Juan José Castro con una interpretación sencillamente admirable de Ma Mere l'Oye, secundado por la orquesta integrada por profesores del teatro Colón que compartió mercedamente los elogios dispensados a los intérpretes.

GOETA LJUNGBERG EN EL SODRE

Realizóse en la sala del Estudio Auditorio del "Sodre", el día 14 de mayo ppdo., el concierto sinfónico que, con exclusión de la Sinfonía en Mi bemol mayor de Mozart, ver-

tida por la Sinfónica en primer término, le fué enteramente dedicado a determinados fragmentos de las inmortales obras de Wágnner. Motivaba este hecho la presentación, ante nuestro público, de la brillante soprano Goeta Ljungberg, quien lució sus excepcionales dotes artísticas y vocales interpretando el "Aria" y la "Oración de Isabel", de Tannhauser; el "Relato de Elsa", del Lohengrin y la "Muerte de Isolda", de Tristán e Isolda, con éxito tal, que logró del numeroso y selecto público congregado en la sala, como justo premio a su lucida labor, sostenidos y muy cálidos aplausos que originaron reiteradas salidas al palco escénico de Goeta Ljungberg, para agradecer las demostraciones de aprobación que le tributó el auditorio.

Compartieron el éxito de la velada artística nuestro compatriota el barítono Víctor Damiani, a cargo de quien estuvo la "Canción de la Estrella", del Tannhauser y un fragmento de la escena final de "Walkyria"; el Coro Masculino del "Sodre", que interpretó muy acertadamente el difícil Coro de los Peregrinos, también del Tannhauser y de igual modo el Mtro. Lamberto Baldi, cuya actuación, al frente de la bien disciplinada Sinfónica, fué asimismo elogiada.

Farmacia "SILVA"

La rectitud puesta al servicio del público.

Atiende Ordenes de Sociedades Mutualistas

Yaguarón esq. La Paz

Teléfono 8 65 41

FABRICA DE CAMISAS MEDIDAS

Homero Martínez

Río Negro 1260

Y. SILVA RODRIGUEZ

Importador

Tejidos de Seda y Algodón

18 DE JULIO, 1333

Piso 1.º

BISCUITS

ARCON DORADO

Pedidos U. T. E. 8 38 35

AMELIA ESTHER BALLART

PROFESORA DE

PIANO, SOLFEO Y ARMONIA

PANDO N.º 2382

Montevideo

JULIA FERNANDEZ

AGENTE de la

Compañía "Uruguaya de Seguros"

Informes: SOLANO GARCIA, 2469

Montevideo

NORBERTO M. MOLL

Pedicuro

Consultorio de 14 a 18.30

De mañana va a domicilio

Teléf. 8 34 68-2 41 68

CONVENCION 1284

MONTEVIDEO

DESPENSA "FLORENTIA"

ANTONIO MARTIN

Especialidades: Café, Maíz Pisingallo, Arrope, Patay e Higos

RIOJA Y BLCARCE

ROSARIO

TELEFONO 21019

Rep. Argentina.

El proceso de asimilación mental

(VIENE DE LA PAG. 7)

cando continuamente sus comprensiones a través de una constante experimentación de las mismas, convirtiéndose en pocas palabras, en el crítico sano y superior de su propia producción mental, va construyendo su acervo espiritual, su propio conocimiento, aquél que tendrá impreso el sello de su propia especificidad.

De esta manera bosquejada, es cómo se nutren las células ocultas del ser interno que en ellas, como dije, es donde se producen los procesos íntimos y esenciales de la digestión de los alimentos, en este caso espirituales. Pero si en el físico no podemos observar este proceso, en el ser interno llega a ser doble el hacerlo, porque se trata de un proceso de evolución consciente, en que la Logosofía proporciona al investigador paciente, las claves esenciales que le permiten elaborar el conocimiento propio, "ganándose el pan, con el sudor de la frente".

A través de estas constataciones, logradas tras un período de trabajo en la colmena raumsólica, se observará que al contrario de lo que se ve tan frecuentemente, el discípulo va gradualmente independizando su criterio del de los demás, vale decir que va dejando de "parasitar" en la producción ajena.

Esto nos lleva como de la mano a establecer otra analogía, sobre la base de que los organismos biológicamente parasitarios, carecen de un aparato digestivo evolucionado. Se produce en ellos la llamada degeneración parasitaria, presentando una conformación anatómica y fisiológica rudimentarias. Esta organización es fundamentalmente diferente en los entes biológicos que se ganan el sustento por sí mismos. Necesitan un aparato tanto mejor conformado cuanto más perfecto sea su sistema de alimentación.

Aquí, se podría pensar que el investigador en Logosofía, es entonces "parásito" con respecto a esta ciencia, pero quien conoce algo, siquiera de ella, aprecia que su posición es precisamente la opuesta: la Logosofía hace evolucionar, perfecciona el aparato digestivo mental, le proporciona alimentos espirituales y le enseña la técnica de su digestión. "LA MEDITACION ES LA DIGESTION

TRANQUILA QUE HACE EL ENTENDIMIENTO DESPUES DE HABER INGERIDO EL ALIMENTO ESPIRITUAL QUE FORTIFICA Y ACLARA LA INTELIGENCIA". — (Axiomas 2.º tomo, pág. 79) expresa un Axioma Raumsólico. Y otro: "LA MEDITACION ES LA MADURACION DEL DISCERNIMIENTO EN LA RAZON" (pág. 82). Y todavía previene de ciertos peligros que podrían ocurrir al comensal inexperto: "EL DISCIPULO QUE TRATA DE INTERPRETAR ENSEÑANZAS QUE ESTAN FUERA DEL ALCANCE DE SU COMPRENSION, HACE LO QUE AQUEL QUE ESTANDO DEBIL DEL ESTOMAGO TOMA ALIMENTOS FUERTES Y DIFICILES DE DIGERIR". — (Pág. 85).

Es así pues, como el discípulo se constituye en médico de sí mismo habilitado por los conocimientos que logra en la escuela de medicina mental que podría decirse es la Escuela de Logosofía y cómo su "estómago", su mente se va limpiando, apreciando con mayor lucidez, la calidad del alimento que está recibiendo.

Frente a la enseñanza de Logosofía el discípulo, como no puede abarcarla toda, la desmenuza me-

cánicamente, se podría decir: toma trozos, aspectos sobre los cuales hace actuar sus jugos digestivos: razón, capacidad mental, esfuerzo, perseverancia, voluntad, etc. Es de esta manera como el discípulo puede obtener esos elementos simples de comprensión a que me referí anteriormente. Las conclusiones a que arriba el investigador son, pues, elementos esencialmente energéticos, ya que han sido elaborados pacientemente en el gabinete interno de estudios: la mente.

Así es como se va construyendo poco a poco, el hermoso edificio de la cultura interna, la que tanto bien proporciona al ser que la adquiere y de la que expresa el axioma: "SOLO LA CULTURA SUPERIOR, LA ELEVACION DE ESPIRITU, PUEDE ESCULPIR AUN EN LOS ROSTROS MAS FEOS, LOS RASGOS FISONOMICOS MAS HERMOSOS".

MARCELO FRIEDENTHAL.

LOGALDO

CASA DE CONFIANZA
ESPECIALIZADA EN

Instalaciones
eléctricas.
Hojalatería.
Ferretería.

Yaguaron 1687 - Teléf. 8 65 49

REMATES - COMISIONES

Adolfo Armellino
Misiones 1375

ARTICULOS DE PUNTO
MEDIAS Y CALCETINES
ALFREDO BELLO y HNOS.
Amado Nervo N.º 3761

Talleres de Pintura de Crudelli
SALVADOR CRUDELLI
Uruguay 1728

MAYA Y DE LODRON
Fábrica de camisas y fajas
Colonia 1376

Talleres JUAN RIGOLI

Fundición de hierro y bronce

U. T. E. 2 33 01

LARRAÑAGA 3785

Montevideo



A. MONTEVERDE & Cía.

Libreros Editores
Talleres Gráficos



25 DE MAYO 577
MONTEVIDEO

OBRAS RAUMSOLICAS:
Cartas Iniciáticas
LOGOSOFIA - tratado elemental
de enseñanza.
Axiomas y Principios de
LOGOSOFIA
Conferencias y publicaciones
Revista "AQUARIUS"
EL HERALDO RAUMSOLICO

BANCO URUGUAYO DE

ADMINISTRACION y CREDITO

OPERACIONES DE BANCA
y ADMINISTRACION

CASA CENTRAL
SARANDI, ESQ. MISIONES
SUCURSAL EN LA CIUDAD DE MINAS

CARMEN G. de ORUETA

Profesora
Academia de Corte y
Confección
MODAS - SOMBREROS
Marmarajá N.º 2113

Fábrica de Jabones



Alta
Calidad
RENOM Hnos.
Mandiyú 2462
U. T. E. 410217

El proceso de asimilación mental

(VIENE DE LA PAG. 7)

cando continuamente sus comprensiones a través de una constante experimentación de las mismas, convirtiéndose en pocas palabras, en el crítico sano y superior de su propia producción mental, va construyendo su acervo espiritual, su propio conocimiento, aquél que tendrá impreso el sello de su propia especificidad.

De esta manera bosquejada, es cómo se nutren las células ocultas del ser interno que en ellas, como dije, es donde se producen los procesos íntimos y esenciales de la digestión de los alimentos, en este caso espirituales. Pero si en el físico no podemos observar este proceso, en el ser interno llega a ser doble el hacerlo, porque se trata de un proceso de evolución consciente, en que la Logosofía proporciona al investigador paciente, las claves esenciales que le permiten elaborar el conocimiento propio, "ganándose el pan, con el sudor de la frente".

A través de estas constataciones, logradas tras un período de trabajo en la colmena raumsólica, se observará que al contrario de lo que se ve tan frecuentemente, el discípulo va gradualmente independizando su criterio del de los demás, vale decir que va dejando de "parasitar" en la producción ajena.

Esto nos lleva como de la mano a establecer otra analogía, sobre la base de que los organismos biológicamente parasitarios, carecen de un aparato digestivo evolucionado. Se produce en ellos la llamada degeneración parasitaria, presentando una conformación anatómica y fisiológica rudimentarias. Esta organización es fundamentalmente diferente en los entes biológicos que se ganan el sustento por sí mismos. Necesitan un aparato tanto mejor conformado cuanto más perfecto sea su sistema de alimentación.

Aquí, se podría pensar que el investigador en Logosofía, es entonces "parásito" con respecto a esta ciencia, pero quien conoce algo, siquiera de ella, aprecia que su posición es precisamente la opuesta: la Logosofía hace evolucionar, perfecciona el aparato digestivo mental, le proporciona alimentos espirituales y le enseña la técnica de su digestión. "LA MEDITACION ES LA DIGESTION

TRANQUILA QUE HACE EL ENTENDIMIENTO DESPUES DE HABER INGERIDO EL ALIMENTO. ESPIRITUAL QUE FORTIFICA Y ACLARA LA INTELIGENCIA". — (Axiomas 2.º tomo, pág. 79) expresa un Axioma Raumsólico. Y otro: "LA MEDITACION ES LA MADURACION DEL DISCERNIMIENTO EN LA RAZON" (pág. 82). Y todavía previene de ciertos peligros que podrían ocurrir al comensal inexperto: "EL DISCIPULO QUE TRATA DE INTERPRETAR ENSEÑANZAS QUE ESTAN FUERA DEL ALCANCE DE SU COMPRESION, HACE LO QUE AQUEL QUE ESTANDO DEBIL DEL ESTOMAGO TOMA ALIMENTOS FUERTES Y DIFICILES DE DIGERIR". — (Pág. 85).

Es así pues, como el discípulo se constituye en médico de sí mismo habilitado por los conocimientos que logra en la escuela de medicina mental que podría decirse es la Escuela de Logosofía y cómo su "estómago", su mente se va limpiando, apreciando con mayor lucidez, la calidad del alimento que está recibiendo.

Frente a la enseñanza de Logosofía el discípulo, como no puede abarcarla toda, la desmenuza me-

cánicamente, se podría decir: toma trozos, aspectos sobre los cuales hace actuar sus jugos digestivos: razón, capacidad mental, esfuerzo, perseverancia, voluntad, etc. Es de esta manera como el discípulo puede obtener esos elementos simples de comprensión a que me referí anteriormente. Las conclusiones a que arriba el investigador son, pues, elementos esencialmente energéticos, ya que han sido elaborados pacientemente en el gabinete interno de estudios: la mente.

Así es como se va construyendo poco a poco, el hermoso edificio de la cultura interna, la que tanto bien proporciona al ser que la adquiere y de la que expresa el axioma: "SOLO LA CULTURA SUPERIOR, LA ELEVACION DE ESPIRITU, PUEDE ESCULPIR AUN EN LOS ROSTROS MAS FEOS, LOS RASGOS FISONOMICOS MAS HERMOSOS".

MARCELO FRIEDENTHAL.

LOGALDO

CASA DE CONFIANZA
ESPECIALIZADA EN

Instalaciones
eléctricas.
Hojalatería.
Ferretería.

Yaguarón 1687 - Teléf. 8 65 49

REMATES - COMISIONES

Adolfo Armellino

Misiones 1375

ARTICULOS DE PUNTO
MEDIAS Y CALCETINES

ALFREDO BELLO y HNOS.

Amado Nervo N.º 3761

Talleres de Pintura de Crudelli

SALVADOR CRUDELLI

Uruguay 1728

MAYA Y DE LODRON

Fábrica de camisas y fajas

Colonia 1376

Talleres JUAN RIGOLI

Fundición de hierro y bronce

U. T. E. 2 33 01

LARRAÑAGA 3785

Montevideo



A. MONTEVERDE & Cía.

Libreros Editores

Talleres Gráficos



25 DE MAYO 577
MONTEVIDEO

OBRAS RAUMSOLICAS:
Cartas Iniciales

LOGOSOFIA - tratado elemental
de enseñanza.

Axiomas y Principios de
LOGOSOFIA

Conferencias y publicaciones

Revista "AQUARIUS"

EL HERALDO RAUMSOLICO

BANCO URUGUAYO DE

ADMINISTRACION y CREDITO

OPERACIONES, BANCA
y ADMINISTRACION

CASA CENTRAL
SARANDI, ESQ. MISIONES
SUCURSAL EN LA CIUDAD DE MINAS

Fábrica de Jabones



Alta
Calidad

RENOM Hnos.

Mandiyú 2462

U. T. E. 410217

Sobre la educación del niño

Juegos infantiles

Motiva este tema, pleno de sugerencias, el haber observado la poca importancia que la generalidad de los padres y educadores le confieren a esta actividad infantil. Para ellos, el recreo de los niños constituye un descanso porque con frecuencia se despreocupan de la vigilancia que en forma continuada debieran ejercer sobre éstos. La intervención de los mayores durante los juegos de los pequeños se hace efectiva tan solo cuando algún suceso grave impide al niño a pedir ayuda a los adultos, seres que él considera dotados de mayor fortaleza.

Algunos pedagogos modernos, (Montessori, Froebel, por ejemplo) han visto ya que el juego es una fuente informativa para las observaciones psicológicas. Ciertamente que en sus sistemas de enseñanza le atribuyen una gran importancia y le utilizan como medio educativo. Pero no es menos cierto que la práctica de estos sistemas constituye sólo una excepción dentro de los innumerables centros de educación; y aún cuando se pudieran extender a todos ellos, ya se ha observado que el juego pierde así sus características esenciales como son la espontaneidad y la libertad por parte del niño; siendo esos juegos casi siempre impuestos o por lo menos sugeridos por los profesores, quedan reducidos, en esta forma, a trabajos amenos.

Otros pedagogos, tales como Binet y Simon, utilizaron los "tests" para medir la capacidad psíquica

del niño. ¿Esta clase de examen no podría ser reemplazada por las observaciones que se recogieran en los juegos? En estos no existen falsas disciplinas que producen estados privativos en el niño. El observador que actúa inteligentemente no hace sentir el peso de una vigilancia que atenta contra la libertad infantil.

Mucho es lo que se ha hablado de psicología infantil y muy numerosos son los textos que tratan de esta materia, surgidos por una necesidad profundamente sentida. Todos están de acuerdo en que los padres y los educacionistas deben ser ante todo buenos psicólogos para poder dar al niño cuanto requiere su desarrollo espiritual y físico. No obstante la buena intención de los autores de esos libros, preciso es reconocer la poca eficacia que éstos tienen para resolver el trascendental problema del conocimiento real del niño.

Es que carecen la mayoría de ellos, de la fuerza que da una verdad constatada a través de la experiencia personal, por cuanto los conceptos expresados allí son teóricos o hipotéticos. La verdadera psicología es de carácter práctico y experimental. Solo un profundo conocimiento de los pensamientos del niño (su origen, generación, acción y reacción) puede guiar al educacionista en su difícil labor de conducir eficientemente a los pequeños.

Los que no observan a los niños en sus juegos pierden la oportunidad de adquirir preciosas referen-

cias de orden psicológico. Pierden también la ocasión de encauzar las características mentales del niño llevándolo a un razonamiento que le permitirá diferenciar por sí mismo, la verdad del error. Daré un ejemplo en apoyo de mi afirmación: Dos niños juegan a la rayuela. Como es sabido en este juego, debe arrojar una piedra esforzándose por colocarla dentro de determinados espacios que con anterioridad fueron dibujados en el suelo. Se origina una discusión entre los niños que juegan porque en tanto que uno afirma que su piedra ha traspasado la línea que limita un espacio, el otro cree que la piedra se halla sobre la línea. En los dos se produce un estado de ofuscación mental. El observador consciente se aproxima a los niños y sin decirles cuál tiene la razón les propone el siguiente problema que ellos han de resolver por sí solos: Si tomamos un lápiz y lo pasamos por la línea del juego ¿qué acontece si la piedra está sobre ella? Llevando al niño de esta manera a un sereno razonamiento, responderá que la piedra debe moverse al pasar el lápiz. Se le ofrece uno para que por sí mismo constate la verdad. De esta forma se combate el capricho del niño.

La obstinación mental, estado que se caracteriza por la falta de actividad de la razón y que constituye una resistencia a la fuerza espiritual inteligente, es muy perjudicial para el desarrollo psíquico del niño. Si no es combatido a

tiempo, irá en aumento privándolo cuando sea mayor, del discernimiento franco y liberal.

No cabe en esta nota el análisis que llevaría a determinar cuáles son los juegos que más convienen a los niños porque ellos implican el estudio minucioso del complejo físico-espiritual que constituye el ser en su aspecto integral.

No obstante diremos que los juegos inteligentemente buscados por los educadores, en cuya misión de amplísima responsabilidad figura, sin duda alguna el enseñar a jugar a los pequeños, deben propender a la conquista de una vida sana y eficiente en la verdadera acepción de estos vocablos que encierran implícitamente el concepto del ser como entidad anímica. Es por esto una labor tan difícil como rica en conocimientos la que se cumple enseñando a jugar y que debe ocupar importante lugar en todo plan de educación cultural. Ella no se limita tan solo a la observación que como espectador pueda realizarse frente a los niños sino que la intervención del mayor es múltiple y cambiante tanto como lo son las circunstancias, los estados y las psicologías infantiles; pero en todos los casos la razón mayor del adulto iluminará la razón incipiente del niño y al realizar su obra de amor respetará siempre la sagrada libertad. De esta manera se encauzará al niño, sin inhibirlo para que se manifieste tal cual es.

Célica S. de PONTET.

C O N S U L T O R I O

Sra. de N. (Buenos Aires). — Nos dice que no ha podido explicarles a sus hijitos lo que significan los soldaditos blancos a que hace referencia el axioma del Maestro Raumsol que publicáramos en el número anterior. Consideramos oportuno transcribir a continuación lo que al respecto expresa Raumsol en su Tratado Elemental de Logosofía en el capítulo que corresponde al Arte Pedagógico Infantil.

"Con la metodología raumsólica el niño aprende a identificar sus malos pensamientos, aquellos que le sugieren palabras incultas, de enojo y le inducen con furtivos halagos a cometer acciones que luego le ocasionan dolores y lágrimas. A estos pensamientos simbólicamente los conoce con el significativo nombre de diablitos rojos.

En las experiencias de la vida diaria, el niño, orientado en los sanos principios logosóficos, va constatando como es atacado por esos diablitos rojos cuando descuida la vigilancia que debe ejercer sobre sus pensamientos, y cómo sufre él mismo las consecuencias al escucharlos y seguir sus consejos. A la vez va conociendo la forma de defenderse de ellos, es decir, de contrarrestar su acción negativa con pensamientos puros, de obediencia y amor, a los que denomina soldaditos blancos.

El niño capta con suma facilidad estas imágenes, porque son tan claras y sencillas, que puede de inmediato aplicarlas con toda precisión al efectuar sus trabajos de mejoramiento".

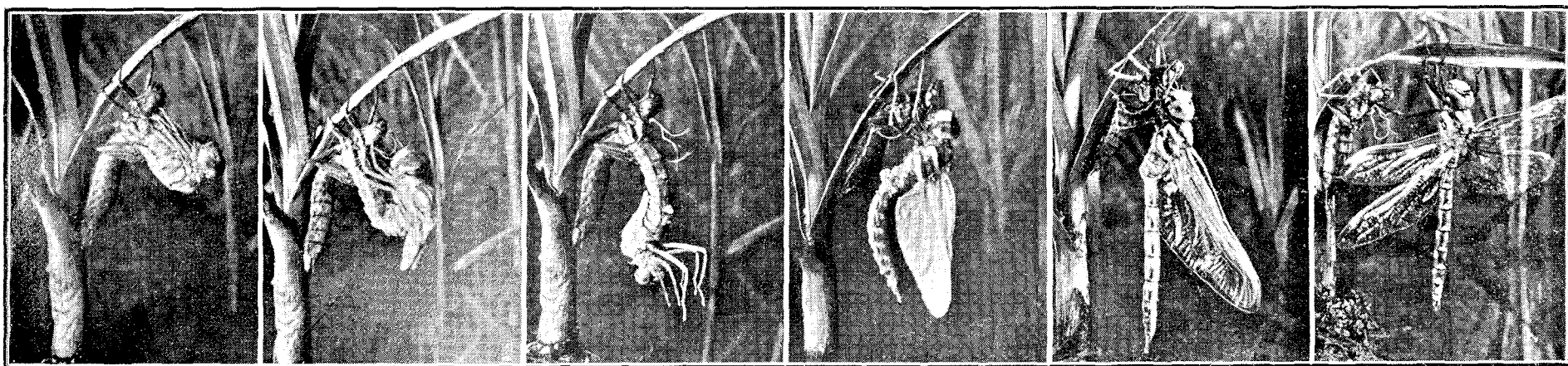
MADRE DE POCHITO. — (Payсандú. — No señora, no nos molesta en absoluto que se nos pre-

gunte todo lo referente a problemas infantiles; por el contrario, contestamos con verdadero gusto. Nos dice, cómo es que damos un concepto tan malo de la hormiga cuando a su niño y a Ud. misma en su niñez siempre se le ha presentado como ejemplo de actividad y previsión. Tiene razón; son muy activas, pero obsérvelas y hágale observar a su hijito qué clase de actividad tienen. Esta observación será muy provechosa para el niño si comprende que la actividad tiene dos aspectos; puede ser constructiva o destructiva; en este último caso hace mucho mal, como lo demuestra claramente la visita de las hormigas a cualquier lugar. Ellas son la expresión viviente de las fuerzas negativas. Trate de que su hijo al contemplar cualquier flor con sus pétalos maltratados y próxima a perecer,

sienta el horror a la destrucción malvada y quiera ser él una fuerza constructiva para el bien de todos. — Pensando haberla satisfecho, quedamos siempre a su disposición.

UNA MAMA QUE QUIERE SER BUENA. — (Rocha). — Tiene razón, no basta ser madre para saber serlo y la felicitamos por su afán en aprender todo aquello que le es necesario. Como Ud. son muchos los que nos demuestran interés por la inserción de artículos de carácter pedagógico infantil y nos es grato comunicarle que desde ya comienzan a tratarse diversos puntos de real importancia para todos aquellos padres conscientes que quieren cumplir lo mejor posible tan grande misión. — Muy agradecidos a sus palabras de estímulo.

Nacimiento



Sucesivas etapas de un proceso evolutivo

El hondazo de David

¡ESE JOTA!

Dos millonarios.
 Diez acaudalados comerciantes.
 Un cónsul.
 Una especie de diario popular que dice que tira 60.000 ejemplares. (Si él lo dice, no cabe duda: son 20.000 y todavía sobra).
 Una broadcasting teológico-mercantil-musical.
 Dos pasquines de alquiler y para todo servicio.
 Dos boletines con olor de santidad.
 Tres abogados.
 Diez procuradores.
 Un viejo procesado con diploma. (Moral-Migdal).
 Un tomista de tomo y lomo.
 Dos enanos.
 Dos maritornes... que casi son tres.
 Diez sugestionados.
 Cincuenta parásitos sociales "dispuestos a todo".
 Cien personas engañadas y sorprendidas en su buena fe.
 Treinta mil pesos.
 Servicio de encomienda privado.
 Viajes y visitas internacionales.
 Influencias, denuncias, amenazas.
 Apropiación indebida.
 Servicio de vigilancia y espionaje.
 Fabricación y retoque de fotos y documentos.
 Etc., Etc., Etc.

TODO ESTO SE JUNTO Y SE ORGANIZO PARA PERSEGUIR Y CLAUSURAR A UNA INSTITUCION DE ESTUDIO, POR EL GRAN DELITO DE... PROFESAR LA VERDAD.

Y LA INSTITUCION AQUELLA, LIBRADA A SUS PROPIAS FUERZAS, EMPUÑO SU VERDAD Y LA UTILIZO COMO ARMA. EL MACIZO "GOLIATH" INTERNACIONAL CAYO POR EL SUELO, HERIDO EN MEDIO DE LA ESPALDA POR EL CERTERO HONDAZO. NO FUE POSIBLE HERIRLO EN LA FRENTE, PORQUE NUNCA JAMAS DIO LA CARA...

GOLIATH SE REINCORPORA TAMBALEANDO Y APELA UNA VEZ MAS A SUS ESTRATAGEMAS.

DAVID PREPARA DE NUEVO LA HONDA.

¿Se acuerdan los lectores de aquel fraile, tribunero, que tantas turbaciones padeció por causa del difundido axioma raumsólico "EL QUE QUIERA LLEGAR A SER LO QUE NO ES, DEBERA PRINCIPIAR POR NO SER LO QUE ES"? ¿Se acuerdan también que primero dijo que era una tontería, y luego se acordó repentinamente de que San Pablo había dicho algo parecido, que bien podía servirle de antecedente histórico? Y finalmente, ¿recordarán asimismo los discretos lectores las palabritas feas con que el susodicho declaraba la superioridad de aquella moral sobre la nuestra?

Pues bien, nos parece que es el momento de desenterrar una sentencia, cuyo parco latín arroja al parecer bastante luz sobre las causas de la fobia que el aludido demostró contra aquel aforismo raumsólico.

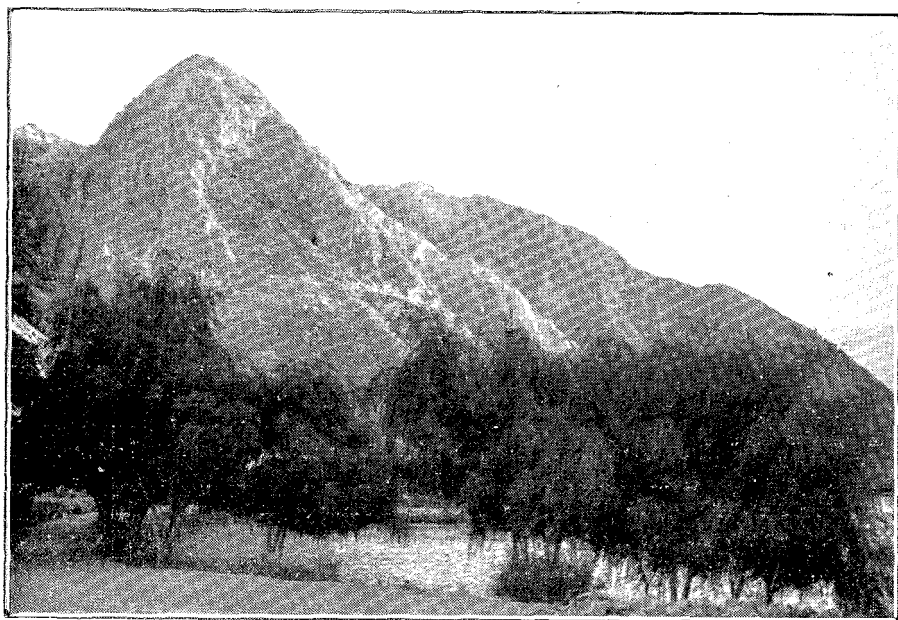
Se trata de la sentencia SINT UT SUNT, AUT NON SINT. La proveyó y firmó allá por el 1775 el P. Ricci S. J.; tan "ese jota" como este otro jota de cuyo nombre nadie quiere acordarse. Traducida al castellano, dicha sentencia expresa los siguientes: "sigan siendo lo que son o dejen de ser"; o para ser más explícitos, como dice el Diccionario: "CONTINUEN SIENDO LO QUE HAN SIDO HASTA AHORA, O DEJEN DE EXISTIR".

Tal condenación, aplicada todavía por ciertas instituciones tradicionales, de cuyo nombre no queremos tampoco acordarnos, resulta la más bárbara y cerrada negación de todo progreso, mejora o evolución moral e intelectual. Estancamiento o muerte es el dilema que plantea. Parálisis e inercia obstinadas contra la marcha del tiempo, es su mandato condenatorio.

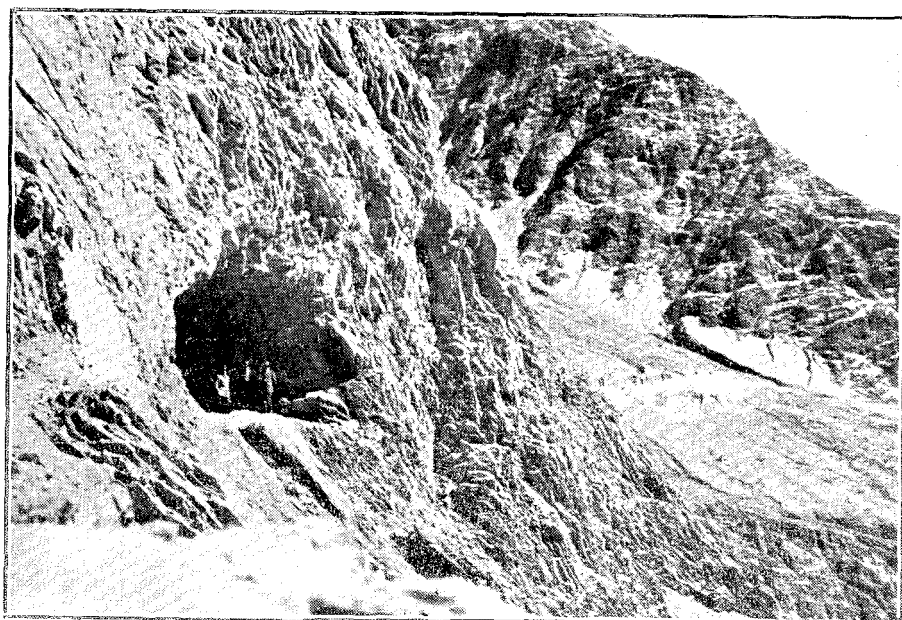
Representa así esta sentencia el POLO OPUESTO al aforismo "el que quiera llegar a ser lo que no es, deberá a principiar a no ser lo que es", que rige el concepto raumsólico de la evolución y delinea la marcha de la Escuela Raumsólica a través de sucesivas etapas.

Y ha llegado el momento de preguntar ¿será éste el motivo oculto que tuvo "ese jota" desventurado para elegir precisamente este aforismo como revulsivo de sus fobias y catalizador de sus grotescas charras radiojacksonicas? ¿Habrá querido esconder tan histórico motivo por alguna de aquellas famosas "reservas mentales", capaces de hacer tambalear a las reservas de Peñarol, de Nacional... y de Valdepeñas?

Averigüelo Macedonio. Nosotros nos abstendremos de seguir profundizando, pues bien podría ser que topásemos con algo feo. Y de cosas feas no nos gusta hablar.



Un aspecto del Parque "Rivadavia", (Prov. San Juan -- R. Arg.)



Ventanal del Túnel que conduce a Chile. (S. Juan -- R. Arg.)